



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ”

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Duración del Plan Estratégico:
5 años (2018-2022)**

**MANTA – MANABÍ - ECUADOR
Telf. 0999837912 - 0992810061**

INDICE:

PRESENTACIÓN	4
1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL	5
1.1. DATOS INFORMATIVOS.....	5
1.2. RESEÑA HISTÓRICA	5
1.3. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL ITSLAM	7
1.4. POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y PROFESORES.....	8
1.5. INFRAESTRUCTURA	9
1.6. CARRERAS OFERTADAS	13
1.7. MODELO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA.....	13
1.8. MARCO METODOLÓGICO.....	14
2. MARCO LEGAL	14
2.1. Constitución de la República del Ecuador	14
2.2. Ley Orgánica de Educación Superior	15
2.3. Reglamento General a Ley Orgánica de Educación Superior	15
2.4. Plan Nacional de Desarrollo	15
2.5. Normativa del Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores.....	16
2.6. Estatuto Institucional	16
3. ANÁLISIS SITUACIONAL	16
3.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO	16
3.2. PROCESOS SUSTANTIVOS DEL ITSLAM	18
3.3. ANÁLISIS FODA.....	39
a. Fortalezas	39
b. Oportunidades:	39
c. Debilidades:.....	40
4. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	41
4.1. MISIÓN	41

4.2. VISIÓN	41
4.3. PRINCIPIOS	41
5. MARCO PROGRAMÁTICO	43
5.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS OPERATIVOS	43
6. MARCO OPERATIVO	46
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	50
7.1. Base de Datos del Plan Estratégico	50
7.2. Proceso de Seguimiento del Plan Estratégico.....	50
BIBLIOGRAFÍA	53

PRESENTACIÓN

El Instituto Tecnológico Superior “Luis Arboleda Martínez” forma parte de la Educación Superior conforme lo establece el Art. 352 de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 14 literal b) de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). La Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, establece que las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo. En cumplimiento de esta disposición se ha elaborado el documento denominado *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018-2022*, PEDI.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, es elaborado por la comisión de Planificación y Fortalecimiento Institucional, con los aportes de los Coordinadores de Carrera y de las Comisiones de los cuatro procesos sustantivos: Académico, Investigación, Vinculación y Bienestar Estudiantil. Se constituye la Hoja de Ruta y el modelo de trabajo de gestión directivo, administrativo, operativo y de implementación inmediata del Instituto, en concordancia con el contenido de la Disposición General Primera de la LOES; en ella se dispone que todas las instituciones, que conforman el Sistema de Educación Superior, adecuarán su estructura orgánica funcional, académica, administrativa, financiera y estatutaria a las disposiciones del nuevo ordenamiento jurídico, a efectos de guardar plena concordancia y armonía con el alcance y contenido de esta Ley.

Conforma un capítulo importante del PEDI, el relacionado con los lineamientos institucionales, forjado con motivaciones profundas que inspirarán tanto los objetivos como la acción institucional que dan sustento a la organización, definiendo los compromisos que asumirán sus miembros y permiten un conjunto de alternativas ajustadas a nuestra realidad.

1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

1.1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre del Instituto:	Instituto Tecnológico Superior “Luis Arboleda Martínez”
Código de la IES:	2094
Siglas:	ITSLAM
Coordinación Zonal:	Zonal 4, Manabí y Santo Domingo de Los Tsáchilas.
Provincia:	Manabí
Cantón:	Manta
Dirección:	<i>Principal:</i> Km 2.5 Vía Manta – Montecristi <i>Extensión Jaramijó:</i> Km 1.5 Playa Balsamaragua (En proceso de aprobación)
Teléfono:	(05) 2583263
Duración del PEDI:	5 años (2018-2022)

1.2. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Tecnológico Superior “Luis Arboleda Martínez” (ITSLAM) tuvo su inicio el 7 de septiembre del año 1962 mediante Decreto Ministerial No. 21992 con el que se crea como Colegio Técnico “Gonzalo Abad Grijalva”, que funcionaría con las especialidades de Mecánica Diésel, Electricidad y Radio, y Carpintería Naval. El 18 de mayo de 1979, mediante Decreto N° 3471 firmado por el presidente del Consejo Supremo de Gobierno de ese entonces, el colegio experimental se transforma en Instituto Técnico Superior.

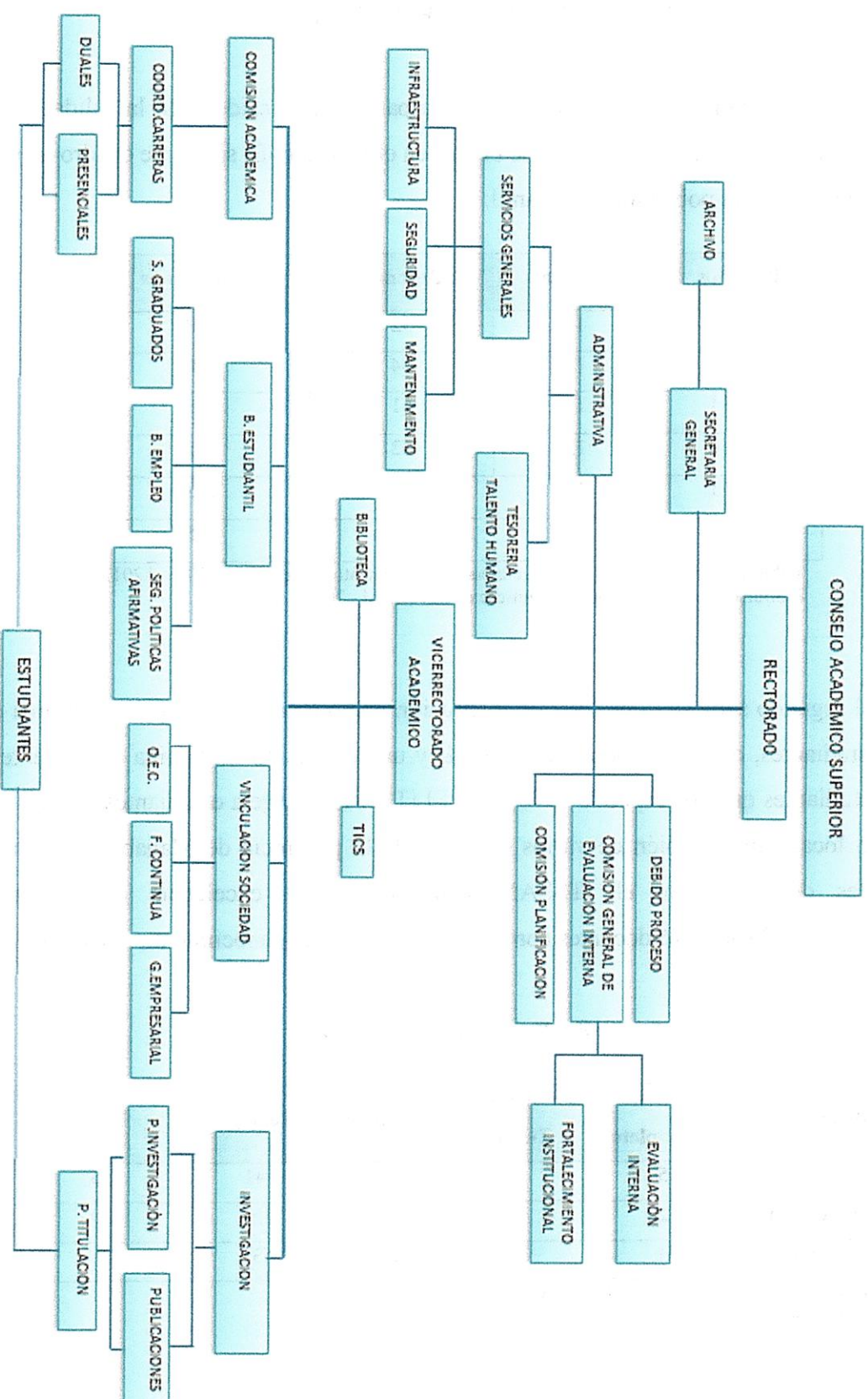
El 26 de septiembre del 2003 la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación Superior acuerda reconocer al Instituto Técnico Superior “Luis Arboleda Martínez”, provincia de Manabí, en la categoría de Instituto Tecnológico y otorgarle licencia de funcionamiento en las carreras de Electricidad Industrial con mención en Electricidad de Potencia y Electromecánica, Electrónica con mención en Comunicaciones y Electrónica Digital, Refrigeración y Aire Acondicionado con mención en Refrigeración Industrial y Marítima, Mecánica Industrial con mención en Torno y Fresadora, y Mecánica Automotriz con mención en Reconstrucción de Motores, Sistemas de Inyección a Diesel y Sistemas de Inyección a Gasolina.

Como parte del fortalecimiento de la Educación Superior Técnica y Tecnológica, el ITSLAM experimenta una gran transformación en el 2012, pasando a formar parte del Sistema de Educación Superior, regentado por SENESCYT, separándose del Ministerio de Educación.

En el año 2013 el Instituto, mediante Acuerdo Interinstitucional N° MDT-SENESCYT 2015-0003, de 9 de abril de 2015, entre el Ministerio del Trabajo y la SENESCYT, se regula el vínculo de los estudiantes con las entidades receptoras para la aplicación de la Modalidad de formación DUAL en las siguientes carreras Técnicas y Tecnológicas: Mecánica y Operación de Máquinas Cerradoras y Envasadoras, Acuicultura, Logística Portuaria, Mecánica Naval, Refrigeración, Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales.

EL ITSLAM mantiene como base fundamental los desafíos actuales orientados por la Coordinación Zonal 4 de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), impulsando las condiciones de competitividad y producción sistémica para hacer posible la transformación de la matriz productiva.

1.3. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL ITSILAM



1.4. POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y PROFESORES

La presencia estudiantil ha crecido de manera paulatina, considerando la calidad de la educación técnica y tecnológica que se brinda en el Instituto. El siguiente cuadro resume el incremento de la población estudiantil:

Periodos	Carreras	Docentes	Estudiantes
2015 I	13	32	346
2015 II	13	44	788
2016 I	13	51	1083
2016 II	13	62	1161
2017 I	13	69	1189
2017 II	13	76	1258

Tabla 1: Población estudiantil en referencia al incremento desde los años 2015 al 2017

Elaborado por: Comisión de Planificación - ITSLAM - 2017

Para el segundo semestre del 2017, la institución contó con una población femenina de 301 estudiantes, que corresponde el 23,92%, y una población masculina equivalente a 957 estudiantes que corresponde el 76,07%. El ITSLAM acoge a estudiantes no sólo del ámbito local, sino también de varios cantones de la provincia de Manabí y de varias ciudades del País. En el ITSLAM contribuyen con excelencia académica y responsabilidad social 76 docentes conforme a las áreas del conocimiento respectivas:

Profesores del ITSLAM

Instalaciones	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Mujeres	Hombres	Total
Matriz	54	2	15	41	56
Extensión	20	0	8	12	20
TOTAL	74	2	23	53	76

Tabla 2: Personal ITSLAM a tiempo completo y medio tiempo.

Elaborado por: Comisión de Planificación.

1.5. INFRAESTRUCTURA

a. Sede Matriz

Desde el año 2016 el Instituto Tecnológico Superior “Luis Arboleda Martínez” pasó a funcionar en las antiguas instalaciones del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), que cumplen con todos los requerimientos técnicos y tecnológicos para el proceso de enseñanza – aprendizaje. El ITSLAM cuenta con una capacidad instalada de 1300 estudiantes, desplegada en jornada matutina, vespertina y nocturna. Los estudiantes disponen de aulas dotadas de equipamiento y ambientes adecuados: climatización, proyector, pantallas interactivas. Así mismo, para apoyar el proceso formativo en todas las carreras del Instituto, dispone de laboratorios informáticos con conexión inalámbrica y los siguientes componentes:

- Taller de Mecánica Industrial
- Taller de Mecánica Automotriz
- Taller de Electricidad
- Biblioteca
- Cafetería
- 4 Oficinas Administrativas
- 14 aulas académicas
- 2 Sala de cómputos
- Sala de reuniones
- Sala de profesores
- Auditorio
- 6 Baterías Sanitarias
- Área de parqueo
- Cuarto de bomba
- Cuarto de transformador
- Cuarto de generador eléctrico
- 2 Cuartos de Guardianía y Control.
- Cisterna de agua entubada

b. Extensión Jaramijó

Para el 07 de febrero de 2017, con un monto de inversión aproximado de USD \$ 4.161.950, 30 se inauguraron las instalaciones de lo que pasaría a ser la Extensión del Instituto Tecnológico Superior “Luis Arboleda Martínez” en el Cantón Jaramijó. Esta infraestructura cuenta con los siguientes componentes:

- Laboratorio de Biología
- Laboratorio de Química
- Taller de Acuicultura
- Biblioteca
- Cafetería
- Oficinas administrativas
- Cancha multidisciplinaria
- 5 aulas académicas
- Sala de cómputo
- Sala de reuniones
- Sala de profesores
- Áreas verdes
- Baterías sanitarias
- Cuarto de bombas
- Cuarto de transformador eléctrico
- Cuarto de Generador eléctrico
- Cuarto de guardianía y control

Las carreras tecnológicas que pasarían a ofertarse son: Acuicultura, Procesamiento de Alimentos, Mecánica Naval, Refrigeración y Aire Acondicionado en formación Dual y Seguridad, y Prevención de Riesgos Laborales.

Contribuirán con excelencia académica un total de 20 docentes, de los cuales un grupo de educadores e investigadores de la CENAIM-ESPOL con seis estudiantes de la carrera de Acuicultura, se encuentran en la actualidad trabajando en Investigaciones – Tesis, para generar próximamente publicaciones en revistas científicas.

		IMPACTOS	ALCANCES
CARRERA DE ACUICULTURA	INVESTIGACIONES	Productivo	Preservación de especie
	Determinación de dietas que promuevan el crecimiento y la maduración gonadal en adultos del erizo de mar <i>Tripneustes depressus</i>		
	Evaluación de dietas, longitud inicial e iluminación en el crecimiento de subadultos del erizo de mar <i>Tripneustes depressus</i>		Cultivo y preservación de especie
	Descripción del ciclo de vida temprano y efecto de la temperatura y densidad de cultivo en larvas de <i>Spondylus crassisquama</i> (Lamarck, 1919)	Productivo	Cultivo y preservación de especie
	Efecto de la densidad e influencia de los factores ambientales en el cultivo de juveniles de <i>Spondylus limbatus</i> en sistemas suspendidos	Productivo	Generación de respuestas de tiempo de fijación para el cultivo de juveniles de <i>Spondylus limbatus</i>
	Crecimiento compensatorio de juveniles de Huayaípe, <i>Seriola rivoliana</i> , en relación al periodo de inanición y realimentación	Productivo	Determinación del grado de crecimiento con indicadores sobre: Alimentación y No Alimentación de juveniles de Huayaípe

Tabla 3: Tesis de Investigación—Carrera Acuicultura.
Elaborado por: Comisión de Planificación.

De la misma manera se han generado diversos proyectos de formación que han contribuido al mejoramiento de la Industria:

CARRERAS	PROYECTOS DESARROLLADOS POR LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DEL ITS-LAM	IMPACTO	ALCANCE
REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO (PRESENCIAL)	1. Diseño y Construcción de una máquina de helado.	Social	Para temas de emprendimiento
	2. Diseño y construcción de un simulador de prueba didáctico de un sistema de aire acondicionado automotriz.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	3. Diseño y construcción de un sistema de fuerza y control eléctrico electrónico de una cámara frigorífica.	Educativo	Para empresas del sector industrial y comercial
	4. Diseño, construcción e instalación de paneles isotérmicos.	Educativo	En instalaciones de talleres e industrias
ELECTRÓNICA	1. Módulo de prácticas de ARDUINO y sistemas digitales.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	2. Fuente de agua y luces rítmicas.	Tecnológico	Para parques sitios o lugares de esparcimiento familiar
	3. Casa doméstica.	Social	En planes habitacionales
	4. Cámaras controladas a través de la WEB.	Tecnológico	Para aplicación en instituciones, empresas y hogares
	5. Antena satelital creada por estudiantes y controlada por control remoto.	Tecnológico	Para el empleo en lugares de difícil acceso (alturas)
	6. Módulo de sistema de fibra óptica y su funcionamiento.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	7. Módulo de telefonía convencional.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	8. Panel solar controlado.	Tecnológico	Mejor operación del panel solar
	9. Cámara de seguridad controlada a distancia.	Tecnológico	En la seguridad de instituciones públicas o privadas las 24 horas del día

CARRERAS	PROYECTOS DESARROLLADOS POR LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DEL ITS/LAM	IMPACTO	ALCANCE
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CATEPAL	1. Conserva de pescado Bonito Ahumado.	Social	Innovación y emprendimiento
	2. Aprovechamiento del mango mediante proceso de fermentación y deshidratación.	Social	Innovación y emprendimiento
	3. Elaboración de helados utilizando los subproductos de papaya de los productores de Honorato Vázquez.	Social	Innovación y emprendimiento
	4. Elaboración de Trufas Brasileñas utilizando balance de materias para cálculo de mermas.	Social	Innovación y emprendimiento
MECÁNICA INDUSTRIAL	1. Máquina plegadora de plancha.	Productivo	Talleres mecánicos
	2. Máquina cerradora de envases metálicos 307 o (diámetro de	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	3. Máquina mezcladora de concreto	Productivo	Trabajos de construcciones en ingeniería civil
	4. Rebanadora de multifunción	Productivo	Pequeñas y medianas empresas del sector alimenticio
	5. Mezcladora de alimentos balanceados	Productivo	En industrias de alimentos balanceados
	6. Elevador sin fin	Productivo	En industrias alimenticias y químicas
	7. Desgranadora de maíz	Productivo	En el sector agrícola
	8. Molino de martillo	Productivo	En el sector agrícola
	9. Fundición de aluminio	Productivo	Talleres de fundición
	10. Brazo hidráulico	Productivo	En talleres e industrias
	11. Copiadora - fresadora	Productivo	En talleres e industrias
	12. Máquina granizadora	Productivo	Para temas de emprendimiento
	13. Procesador de café: tostado, molido, empaçado y etiquetado.	Productivo	En industrias y pymes dedicados a la comercialización de café
	14. Tostadora y molino de mani	Productivo	Para temas de emprendimiento
	15. Equipos metal - mecánicos para la construcción de obra civil	Productivo	Trabajos de construcciones en ingeniería civil
	16. Cálculo, diseño y construcción de un sistema didáctico de transmisión de movimientos.	Productivo	Prácticas en instituciones educativas
	17. Troqueladora	Productivo	En talleres e industrias
	18. Máquina hidráulica	Productivo	En talleres e industrias
	19. Máquina de algodón de azúcar	Productivo	Para temas de emprendimiento
ELECTRICIDAD	1. Casa Domótica.	Tecnológico	En planes habitacionales que hagan uso de nuevas tecnologías
	2. Cámara de enfriamiento mediante uso de celdas de Peltier.	Productivo	En talleres e industrias
	3. Sistema automático de llenado de líquido.	Tecnológico	En talleres e industrias
	4. Transferencia automática de energía.	Tecnológico	En talleres e industrias
	5. Módulo didáctico para arranque de motores eléctricos.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	6. Proceso de construcción de transformadores eléctricos.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	7. Estudio de factibilidad de los conductores instalados como acometidas de los diferentes circuitos de alimentación a los paneles de distribución de cada piso de la fundación SHEKINAH-MANTA.	Social	Fundación SHEKINAH-MANTA
	8. Reacondicionamiento de la seguridad perimetral de la fundación SHEKINAH - MANTA.	Social	Fundación SHEKINAH-MANTA
	9. Construcción de un módulo didáctico para el aprendizaje y prácticas de funcionamiento de un sistema electroneumático.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	10. Termografía, principios, aplicaciones y alcance en la industria procesadora de un producto terminado del cantón Manta.	Productivo	Industria Procesadora
	11. Proyecto de inducción magnética asistida. Aplicado a un prototipo de cocina de inducción.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	1. Sistema de refrigeración de los motores de combustión.	Tecnológico	Taller automotriz
	2. Sistema de lubricación de los motores de combustión.	Productivo	Taller automotriz
	3. Funcionamiento de motor de arranque	Productivo	Taller automotriz
	4. Sistema de generación y carga eléctrica de un automóvil.	Productivo	Taller automotriz
	5. Quince puntos de mantenimiento del vehículo.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	6. Análisis de gases de emisión de motores de combustión.	Productivo	Taller automotriz
	6. Diagnóstico electrónico tester - fallas comunes.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	7. Alineación, balance y empujante.	Productivo	Taller automotriz
	8. Rectificación de discos y tambores de frenos.	Tecnológico	Taller automotriz
MECÁNICA NAVAL	9. Funcionamiento de motor de combustión interna.	Productivo	Taller automotriz
	1. Sistema de alarma indicadora de aumento de nivel del mar.	Tecnológico	Industria Naval
	2. Turbo alimentadores de motores diesel marino.	Productivo	Industria Naval
	3. Sistema de inyección de diesel en motores.	Productivo	Industria Naval
	4. Estructura de barcos a vela.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	5. Estructura de buque atuneros.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	6. Uso de equipos de seguridad a bordo de embarcaciones.	Productivo	Industria Naval
	7. Prototipo submarino eléctrico.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas
	8. Contaminación ambiental provocada por mantenimiento de embarcaciones.	Productivo	Industria Naval
	9. Análisis de fallas de hélices.	Productivo	Industria Naval
	10. Interpretación de parámetros de motores marino.	Educativo	Prácticas en instituciones educativas

Tabla 4: Proyectos de formación y carrera.
Elaborado por: Comisión de Planificación.

Al contar con una Institución de Educación Superior pública en el cantón Jaramijó, se estima un promedio de 8400 beneficiarios indirectos de la totalidad de la población.

1.6. CARRERAS OFERTADAS

En respuesta a los requerimientos de formación técnica y tecnológica de la provincia y del país, el ITSLAM oferta 13 carreras, 5 en modalidad presencial y 8 en modalidad dual, constituyéndose en el Instituto con mayor número de carreras en el Ecuador, distribuidas de la siguiente forma:

CARRERAS PRESENCIALES	CARRERAS DUALES
• Mecánica Automotriz. • Mecánica Industrial. • Refrigeración y aire acondicionado. • Electrónica. • Electricidad	• Mecánica Naval • Seguridad y prevención de riesgos laborales. • Procesamiento de alimentos. • Refrigeración y aire acondicionado. • Acuicultura. (Pasarían a ofertarse en la Extensión) • Logística Portuaria. • Logística Multimodal • Mecánica y operación de máquinas envasadoras y cerradoras

Tabla 5: Oferta académica del ITSLAM.

Elaboración por: Comisión de Planificación - ITSLAM - 2017

1.7. MODELO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA

El modelo pedagógico que guía el proceso académico del ITSLAM es integral y se fundamenta en lo Humanístico y Constructivista. Lo humanístico se enfoca en atender en el estudiante, el desarrollo de valores, crecimiento personal, autoestima, autocontrol, solidaridad, e interacción con otros en la enseñanza aprendizaje; motivándolo a lograr sus objetivos y a concientizar su importante rol en la sociedad. Con el modelo constructivista se complementa su desarrollo integral activo, al proveer de herramientas necesarias para que el alumno construya conocimientos, desarrolle sus destrezas y habilidades, sea capaz de la resolución de problemas, otorgándole la libertad necesaria para que explore el ambiente tecnológico en el saber hacer, con el acompañamiento del docente.

1.8. MARCO METODOLÓGICO

El desarrollo del Plan Estratégico fue participativo e inclusivo con la comunidad educativa del Instituto. La metodología utilizada contempló recopilar la información acerca de la situación actual de la Institución, la opinión de los estudiantes llevando a cabo talleres con las autoridades, personal administrativo, docentes y actores externos, en donde se analizaron los distintos factores internos y externos que generan impacto. Además, se realizó un diagnóstico macro del entorno político, económico, social y tecnológico (PEST).

Con la información obtenida, conjuntamente con los participantes, se identificaron las principales oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas que enfrenta el Instituto. Adicionalmente se discutieron posibles estrategias y acciones a aplicarse en el Plan Operativo. Finalmente, se consolidó la información en el presente documento para su aprobación y posterior difusión e implementación.

2. MARCO LEGAL

El ITSLAM se rige por lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, las normativas expedidas por la SENESCYT, CES, CEAACES y RICS para los Institutos de Educación Superior, así como también en la normativa interna.

2.1. Constitución de la República del Ecuador

La carta magna contempla en su contenido de los siguientes artículos:

Art 280.- Planificación Participativa para el desarrollo.

Art 350.- Finalidad del sistema de educación superior

Art 351.-Articulación del sistema de educación superior al Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 352.-Integración del sistema de educación superior.

Art. 354.- Segundo inciso “Los Institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos y los conservatorios...”

Art 356.- Garantía de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

2.2. Ley Orgánica de Educación Superior

En el marco legal se integran los siguientes artículos (LOES):

Art. 8.- Fines de la Educación Superior

Art. 12.- Principios del Sistema de Educación Superior

Art 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior.

Art 36.- Las instituciones de carácter público y privado.

Art 94.- Evaluación de la Calidad

Art 95.- La Acreditación.

Art 96.- Aseguramiento de la Calidad.

Art 99. La Autoevaluación.

Art 100.- La Evaluación Externa

Art. 107.- Principio de Pertinencia.

Art 125.- Programas y cursos de vinculación con la sociedad.

Art 165.- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

2.3. Reglamento General a Ley Orgánica de Educación Superior

Art. 28.- Formación y Capacitación de los profesores

Art. 78.- Pertinencia de las carreras y programas académicos.

2.4. Plan Nacional de Desarrollo

EJE 1: DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

EJE 2: ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y, afianzar la dolarización.

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

2.5. Normativa del Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores

Art 37.- Del presupuesto de los institutos y conservatorios superiores (último inciso)

2.6. Estatuto Institucional

En el Estatuto vigente que del ITSLAM, se resaltan los siguientes artículos:

Art. 1.- Naturaleza jurídica.

Art. 2.- Domicilio

Art. 3.- Misión

Art. 4.- Visión

Art. 5.- Objetivos estratégicos

Art. 6.- Principios

Art. 8.- Becas y ayudas económicas

Art. 13.- Estructura Institucional

Art. 29.- Coordinación de Servicios académicos, bienestar estudiantil

Art. 30.- Atribuciones

Art. 31.- Coordinación de vinculación

Art. 32.- Atribuciones.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO

En el contexto nacional, conforme a los informes emitidos por el Banco Central del Ecuador, el INEC y el Ministerio de Educación, es posible realizar el siguiente análisis del macroentorno:

- **Político.-** El gobierno actual impulsa un plan que se enfoca en siete sectores: política, producción, política exterior, seguridad, social, hábitat y vivienda, infraestructura y recursos naturales no renovables; existe el compromiso de aunar

los esfuerzos para enfrentar los desafíos que tiene el país como la lucha contra la corrupción, la erradicación de pobreza, la dificultad económica y el desempleo.

- Económico.- En el país se ha evidenciado un dinamismo de la economía nacional gracias a la inversión doméstica de 7.188,4 millones, con una inflación anual del 1,09% y reservas internacionales netas de 3.548,0 millones de dólares. Las exportaciones totales ascendieron a 44.721 millones de dólares, 30% mayor en términos relativos frente a las exportaciones realizadas en el mismo periodo en el año 2017 y las importaciones fueron de un 15%. El Ecuador también es generador de remesas que son enviadas al exterior.
- Social.- Las proyecciones establecen para el Ecuador que en el año 2030 empezará a tener una población que envejece, las mujeres tendrán en promedio 2,12 hijos, estimando llegar a una población de 19'814.767 de habitantes. Los umbrales establecidos para que una persona sea considerada pobre con un ingreso familiar menos de USD 84,68 per cápita mensual y pobre extremo si percibe menos de USD 47,72. La pobreza a nivel nacional se ubicó en 22,9%. En el país existen 16.6044 unidades educativas entre fiscales, fiscomisionales, municipales o particulares. A septiembre 2017 estuvieron matriculados 4'536.701 estudiantes a nivel nacional, de cuales el 82% asistían a instituciones públicas y el 18% a particulares.
- Tecnológicos.- En los hogares del país el equipamiento de computadoras portátiles subió a un 27.6% mientras que las computadoras de escritorio se encuentran en un 26.7%. El 90.1% de los hogares tienen al menos un teléfono celular. Un 36% de los hogares tienen acceso a internet a nivel nacional de los cuales un 25.5% lo hacen por un medio inalámbrico. Las cifras en el uso de computadores se incrementaron en los últimos años, e internet con un 38% como fuente de información y un 31.5% como medio de comunicación. La tenencia de teléfonos inteligente creció 15,2 puntos del 2015 al 2016 al pasar del 37,7% al 52,9%.

En la educación básica y bachillerato en los estudiantes ecuatorianos se determina la baja calidad en cuanto a su formación, producto de diversos factores tales como el bajo nivel

de calificación docente, la falta de una debida contextualización de los contenidos a la realidad, el desajuste a los requerimientos de desarrollo de niños y jóvenes, el bajo nivel pedagógico del trabajo en el aula, el incumplimiento de calendarios, la escasa dotación de material didáctico e infraestructura escolar con falta de mantenimiento.

Frente a esta realidad, el Consejo de Educación Superior (CES), la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), se encuentran precisados en la reorientación y potenciación de la Educación Superior en el Ecuador. En este contexto, la SENESCYT desarrolla un proceso de reconversión de la educación tecnológica, como respuesta efectiva a la formación de profesionales técnicos y tecnólogos, con visión a una oferta académica para el cambio de la matriz productiva, acorde a los ejes y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, implementando un modelo de formación con enfoque práctico y excelencia académica.

Esta panorámica nacional motiva para que el Instituto Tecnológico Superior “Luis Arboleda Martínez” de la ciudad de Manta, adopte estrategias pertinentes a fin de que sus profesionales se constituyan en agentes de cambio, especialmente en el sector productivo de Manta y Manabí principalmente. Será el desempeño de funciones mediante la formación práctica, la estrategia determinada para el desarrollo de competencias, encaminada a potencializar el “saber hacer”.

3.2. PROCESOS SUSTANTIVOS DEL ITSLAM

Comisión Académica del ITSLAM

La Comisión Académica del ITSLAM, tiene carácter operativo y como órgano colegiado es responsable de la organización, gestión, coordinación y realización del seguimiento académico institucional. Cuenta con su Reglamento Interno, aprobado mediante sesión ordinaria del Consejo Académico Superior del Instituto Tecnológico Superior “Luis Arboleda Martínez”, el 14 de septiembre de 2017.

Es prioridad del ITSLAM el mejoramiento continuo y fortalecimiento de la calidad académica. Entre las acciones desarrolladas está el rediseño de carreras a partir del 2016, mediante el trabajo constante de las coordinaciones de carrera, autoridades y su planta docente, logrando su aprobación en el 2017 de las siguientes carreras:

- Tecnología Superior en Mecánica Naval,
- Tecnología Superior en Acuicultura,
- Tecnología Superior en Mecánica Automotriz,
- Tecnología Superior en Refrigeración y Aire Acondicionado,
- Tecnología Superior en Electrónica,
- Tecnología Superior en Electricidad,
- Tecnología Superior en Logística Multimodal,
- Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos,
- Tecnología Superior en Mecánica Industrial,
- Tecnicatura Superior en Mecánica y Operación de Máquinas Cerradoras y Envasadoras.

En cumplimiento de sus funciones la Comisión Académica tiene elaborados los siguientes reglamentos:

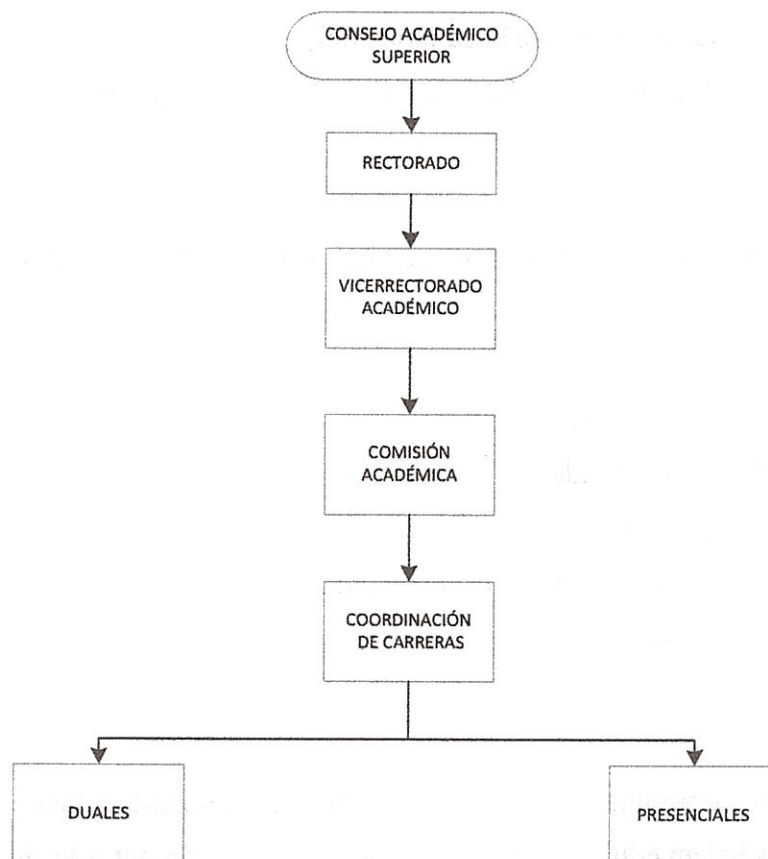
- Evaluación de estudiantes
- Prácticas Pre profesionales
- Comisión Académica
- Comisión de Vinculación con la colectividad
- Evaluación interna Estudiantil
- Homologación

A partir del 2016, como una tarjeta de presentación, el ITSLAM cuenta con su página Web: <http://www.itslam.edu.ec/>, a fin de potenciar la relación entre la institución y la comunidad educativa, además de ser un servicio a la ciudadanía en general. Provee de información relacionada con el proyecto institucional, la oferta educativa, mallas curriculares, requisitos para el proceso de admisión y demás temas de interés.

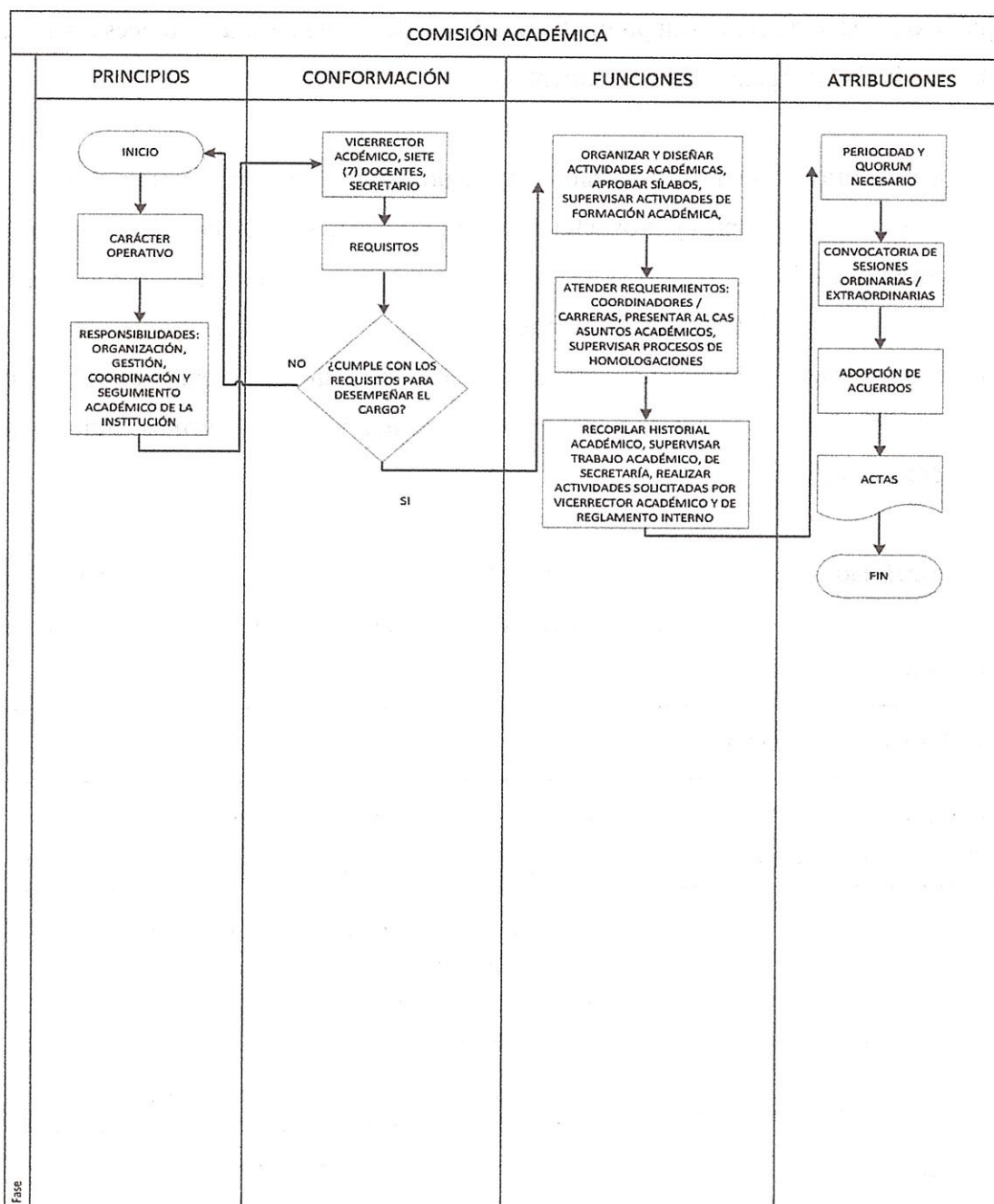
Como parte de las acciones encaminadas a garantizar la calidad en el servicio a la población estudiantil, desde el 2017 se implementó el Sistema de Matriculación, que permite agilizar el proceso de admisión al Instituto. Además, se realiza el control académico en cumplimiento con los requerimientos legales y las políticas institucionales.

Con el propósito de fortalecer las habilidades y competencias del personal docente, se han establecido, en convenio con instituciones públicas y privadas, programas permanentes de capacitación pedagógica-técnica, de formación dual, fomento de la cultura de investigación, cuidado y protección del ambiente, promoción del desarrollo sustentable.

Organigrama de la Comisión Académica



Organigrama 1: Comisión Académica (General) – ITSLAM
Elaboración: Comisión de Planificación - ITSLAM – 2017



Flujograma 1: Comisión Académica (Procesos) – ITSLAM
Elaboración: Comisión de Planificación - ITSLAM - 2017

Comisión de Investigación del ITSLAM

La Comisión de Investigación, tiene carácter operativo y como órgano colegiado, es responsable de la organización, gestión, coordinación y realización del seguimiento de la investigación institucional. En cumplimiento de sus funciones la Comisión de Investigación ha promovido proyectos, con los estudiantes y coordinadores que forman parte de las 13 carreras que oferta la institución, que han sido expuestos en Casa Abierta

al público en general, siendo en promedio la acogida de 1000 personas, quienes disfrutaban de la creatividad e ingenio de los estudiantes.

Como acción fundamental se conformó la estructura de Investigación e Innovación, para la elaboración de programas y proyectos vinculados a las tres líneas de investigación de cada carrera que oferta el ITSLAM, procediendo a realizar un reglamento que norme el Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación, que fue presentado y se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte del CAS. Adicionalmente se elabora el documento titulado *Políticas, Líneas de Investigación y Procedimientos*, adjunto al reglamento y lo ejecuta.

Con la finalidad de fortalecer los conocimientos y contar con una orientación basada en el diálogo de saberes y el respeto a la diversidad se elaboraron 28 líneas de investigación y 99 sublíneas:

CARRERAS	LÍNEAS	SUB LÍNEAS
Procesamiento de Alimentos	Seguridad e Inocuidad Alimentaria	a. Desarrollo de análisis para la seguridad alimentaria.
		b. Aprovechamiento de subproductos.
		c. Desarrollo de productos agroindustriales.
Acuicultura	Acuicultura Orgánica	a. Procesos y utilización de productos naturales para sistemas, cultivos y salud animal.
		b. Certificación orgánica.
		c. Trazabilidad productiva.
	Tecnología Marina	a. Desarrollo de análisis para la seguridad alimentaria.
		b. Implementación de equipos y sistemas acuícolas para control y monitoreo.
	Biotecnología Marina	a. Identificación de especies con potencial biotecnológico.
		b. Estudios y desarrollo de pro bióticos para acuicultura.
		c. Desarrollo de subproductos de origen marino con potencial en salud y alimentación humana.
	Genética Marina	a. Catastro genético de especies marinas del Ecuador.
		b. Procesos de hibridación para mejorar producción acuícola.
		c. Mejoramiento genético de especies marinas.
Logística Multimodal	Sistemas logísticos y de transporte	a. Cadena de abastecimiento.
		b. Redes de transporte.
		c. Modos de transporte.
Mecánica Naval	Sistemas de propulsión de embarcaciones	a. Desarrollo de métodos de ahorro de combustible en motores diesel marinos.
		b. Desarrollo de análisis propulsivos para mejorar la eficiencia de las embarcaciones.

		c. Desarrollo de implementación de sistemas de propulsión a base de energía fotovoltaica.
Mecánica y Operación de Máquinas Cerradoras y Envasadoras	Sistemas de mantenimiento industrial en máquinas cerradoras	a. Mejora en el doble cierre de una máquina cerradora.
		b. Mantenimientos preventivos y correctivos de una máquina cerradora y envasadora.
	Herramientas y máquinas	a. Diseño de nuevas piezas mecánicas para máquinas cerradoras y envasadoras.
		b. Diseño de herramientas para máquinas cerradoras y envasadoras mediante tornos CNC.
Refrigeración y Aire Acondicionado (tradicional y dual)	Sistemas de Refrigeración	a. Refrigeración y bombas de calor por absorción.
		b. Integración de sistemas energéticos.
		c. Análisis, simulación y optimización de procesos.
		d. Diseño e innovación.
		e. Gestión de mantenimiento.
		f. Manejo de fallas.
Logística Portuaria	Emprendimiento e Innovación de productos exportables	a. Generación de emprendimientos.
		b. Procesos logísticos exportables.
	Internacionalización de productos e inversión extranjera	a. Marketing internacional.
		b. Establecimiento de cadenas de exportación.
	Identificación de la cadena de procesos logísticos en comercio internacional	a. Establecimiento de cadenas de exportación.
	Desarrollo de logística en el sector rural	a. Cadenas de exportación de productos no tradicionales.
	Crecimiento productivo y generación de empleo	a. Clasificación de materia prima.
		c. Manejo de maquinarias de servicios portuarios.
Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales	Agentes, factores de riesgo y contaminantes higiénicos en ambientes laborales	a. Factores de riesgos higiénicos y las enfermedades profesionales.
		b. Condiciones de salud y trabajo.
		c. Diseños primarios, secundarios y terciarios de prevención.
		d. Métodos de mitigación y control de contaminantes higiénicos.
		e. Procesos de formación y capacitación en el ámbito de higiene industrial.
	Seguridad integral, técnicas de seguridad y prevención de riesgos	a. Condiciones ocupacionales y la accidentalidad.
		b. Diseños primarios, secundarios y terciarios de prevención.
		c. Desempeño laboral y condiciones de trabajo.
		d. Factores de riesgo de seguridad y control de pérdidas.

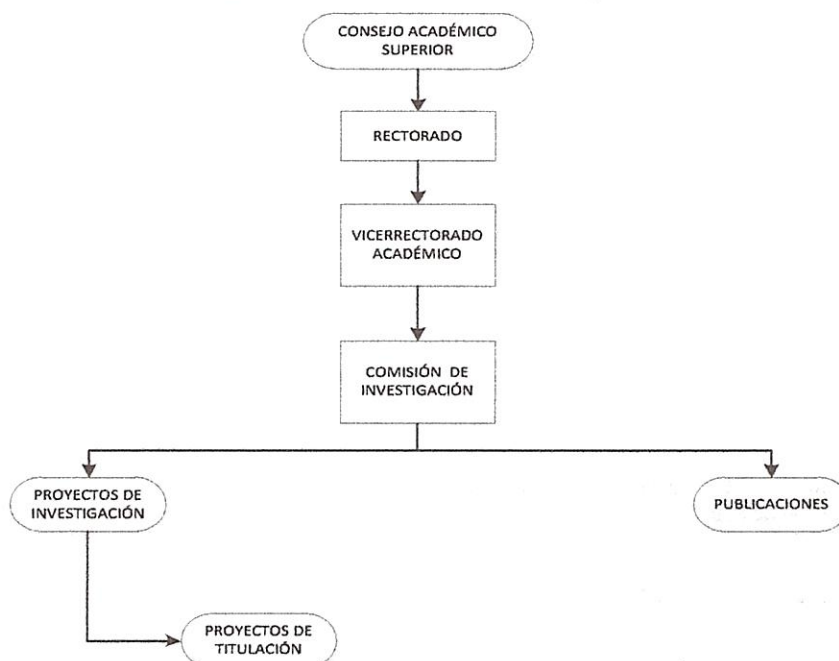
		e. Estándares en seguridad ocupacional e industrial.
		f. Gestión integral del riesgo de seguridad.
		g. Nuevos métodos y metodologías para la intervención del riesgo de seguridad.
		h. Procesos de formación y capacitación en el ámbito de la seguridad ocupacional e industria.
	Ergonomía de lugares y puestos de trabajo	a. El diseño espacial.
		b. El manejo de cargas.
		c. Los movimientos repetitivos.
		d. Las posturas forzadas.
Electrónica	Control y Automatización Industrial	a. Sistema Scada.
		b. Diseño de programas para la automatización de programas industriales.
		c. Automatización y diagnóstico de procesos complejos.
		d. Módulos de aprendizaje para control y automatización.
	Robótica y control de máquinas automáticas	a. Mecatrónica.
		b. Diseño de sistemas robóticos industriales, productivos, residenciales.
		c. Módulos de aprendizaje para la introducción hacia la robótica, máquinas, procesos y sistemas automáticos.
		d. Diseño o implementación de sistemas para casas domóticas.
	Comunicaciones alámbricas e inalámbricas	a. Módulos de aprendizaje sobre comunicaciones alámbricas e inalámbricas.
		b. Diseño de sistemas de comunicaciones inalámbricas o alámbricas para control automático.
		c. Diseño de sistemas de comunicación en industrias.
	Energía renovable	a. Diseño de sistemas de energía renovable para sistemas domóticas o industriales.
		b. Diseño de sistemas de energía renovable con sistemas automáticos.
		c. Módulos de aprendizaje sobre energía renovable y sus aplicativos.
Electricidad	Automatización y control	a. Diseño.
		b. Montaje.
		c. Operación.
		d. Mantenimiento.
		e. Circuitos digitales y PLC.
	Sistemas eléctricos de potencia	a. Electrónica de potencia.
		b. Sistemas eléctricos industriales.
		c. Sistemas eléctricos residenciales.
	Mediciones eléctricas	a. Equipos de medición.
		b. Montajes.
		c. Mantenimiento.
Mecánica Automotriz	Administración de mantenimiento mecánico	a. Política de mantenimiento.
		b. Planificación y control.
		c. Implantación de sistema de mantenimiento.
		d. Mantenimiento productivo total.
		e. Sistema de mantenimiento integral.

Mecánica Industrial	Fundiciones especiales - metales centrifugados	a. Moldes permanentes.
		b. Equipos de centrifugación.
		c. Hornos de crisol.
		d. Elementos de fusión – metales.
		e. Maquinado.
		f. Evaluación de peso, tiempo, temperaturas y de calidad.
	Fabricaciones metalmecánicas de máquinas para la construcción	a. Fundición de hierro fundido.
		b. Fundición de aluminios.
		c. Soldadura.
		d. Cortes con discos.
		e. Oxicortes.
		f. Rolado.
		g. Pulido, masillado y pintura.

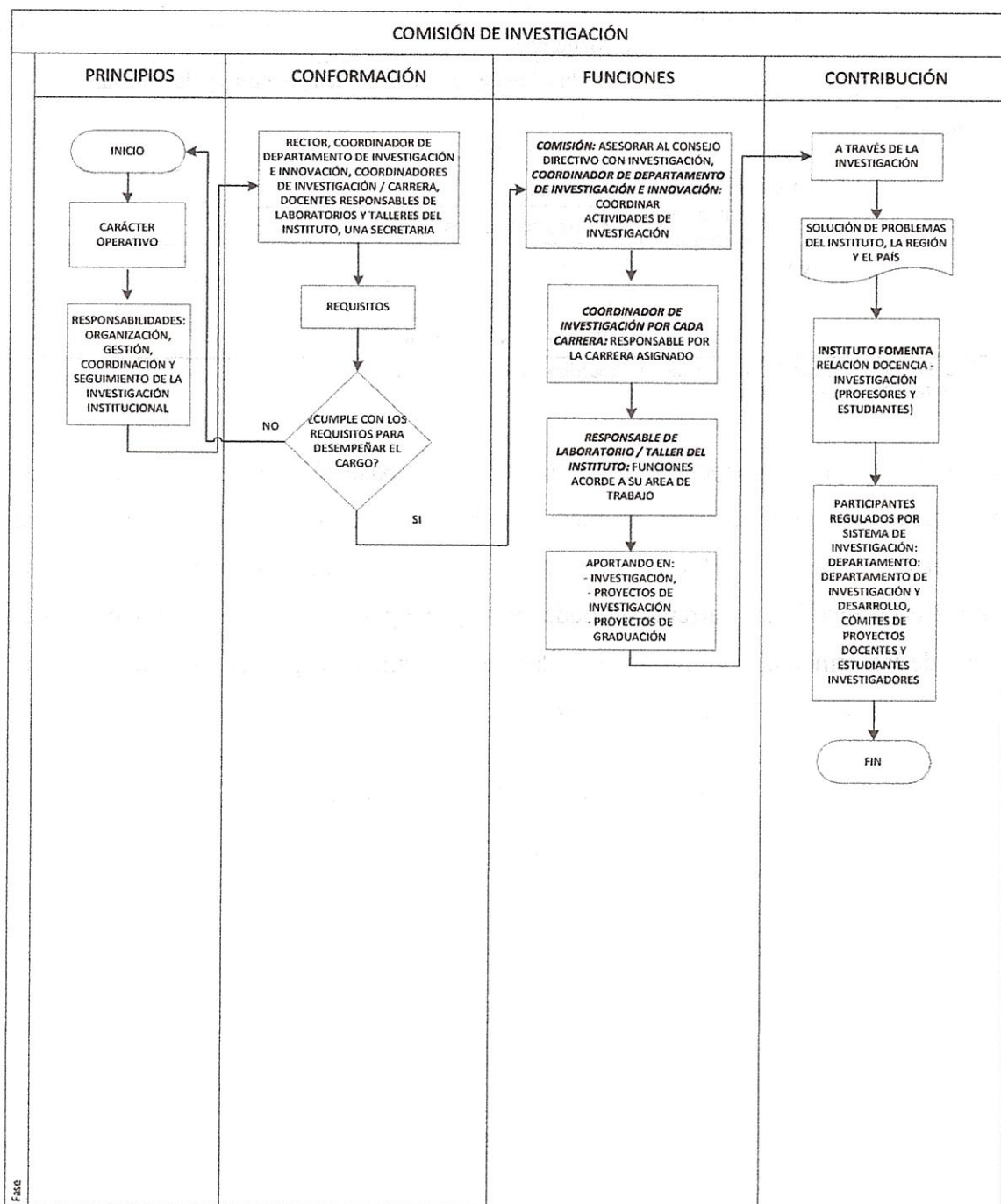
Tabla 6: Políticas, Líneas de Investigación y Procedimientos del ITSLAM
Elaboración: Comisión de Planificación - ITSLAM - 2017

Partiendo de que el conocimiento se constituye en base al diálogo de experiencias, saberes, teorías, culturas, cosmovisiones, metodología, etc., el ITSLAM lanzó la Primera Edición de la Revista “*El Tecnológico: ciencia, tecnología e innovación*” donde se expone cada una de las carreras ofertadas y su principal campo de acción, teniendo el apoyo de las principales empresas privadas de la localidad y que fue distribuida en los diferentes sectores productivos y empresariales.

Organigrama Comisión de Investigación



Organigrama 2: Comisión de Investigación (General) - ITSLAM
Elaboración: Comisión de Planificación - ITSLAM - 2017



Flujograma 2: Comisión de Investigación (Procesos) - ITSLAM
Elaboración: Comisión de Planificación - ITSLAM - 2017

Comisión de Vinculación del ITSLAM

La Comisión de Vinculación, tiene como objeto atender las necesidades de trabajo o formación conjunta entre el Instituto Tecnológico Superior “Luis Arboleda Martínez”, la

comunidad estudiantil y la sociedad; entendiendo esta última como la Comunidad, sector Privado y sector Público. A fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Comisión y brindar un servicio eficiente, cuenta con las siguientes unidades:

- Unidad Principal: Vinculación con la Sociedad;
- Unidades de Soporte: Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC), Educación Continua, Gestión Empresarial.

Unidad de Vinculación con la Sociedad.- La Comisión de Vinculación, es la responsable de la interacción del Instituto con los demás componentes de la Sociedad, para beneficio mutuo en el avance del conocimiento, aportando a la solución de problemas y al desarrollo de la matriz productiva en función del Plan Nacional de Desarrollo. Con el propósito de armonizar el mejoramiento continuo se establece lo siguiente:

- *Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC)*: entidad pública sin fines de lucro que tiene entre sus objetivos la certificación de personas de acuerdo a sus competencias laborales. Esta Unidad está reconocida por la Secretaría Técnica (SETEC).
- *Educación Continua*: Unidad del Instituto dirigida a brindar transferencia de conocimiento de manera continua hacia la sociedad, a través de su cuerpo docente o coordinando con entidades externas o con terceros.
- *Gestión Empresarial*: Unidad encargada del acercamiento, seguimiento y consecución de convenios con empresas o entidades públicas que brinden un espacio de aprendizaje idóneo para los estudiantes de carreras presenciales y duales.

En cumplimiento de sus funciones, la comisión ha desarrollado innumerables acciones enmarcadas con el compromiso social resaltando, entre ellas, la creación del Taller Solidario a beneficio de las familias damnificadas por el terremoto del 16 de abril, con el propósito de arreglar los artefactos electrónicos de las familias afectadas. A continuación detalle de la gestión realizada:

INFORMACION PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SU VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD				
PROYECTO TALLER SOLIDARIO	CANTIDADES DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS REPARADOS.	% CUMPLIMIENTO	FAMILIAS BENEFICIADAS
TELEVISORES	85	71	84%	80% familias beneficiadas con este proyecto
LICUADORAS	8	6	75%	
HORNOS MICROONDAS	6	5	83%	
DVD	9	6	67%	
ACONDICIONADORES DE AIRES	2	2	100 %	
REFRIGERADORES	2	2	100%	
TOTAL	108	95	88 %	

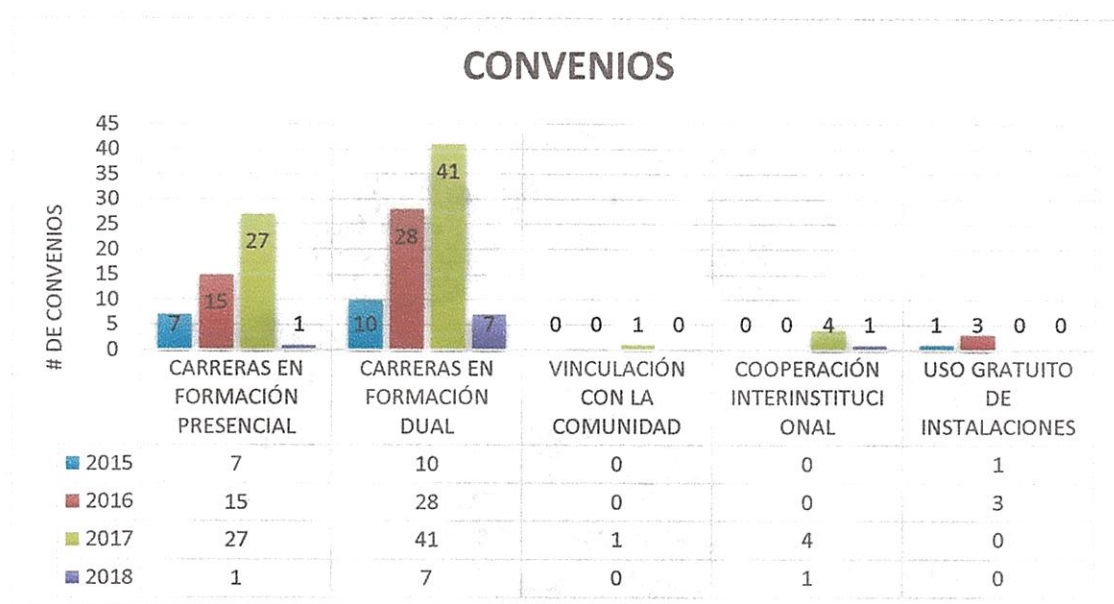
Tabla 7: Cantidad de equipos reparados en Taller Solidario del ITSLAM
Elaboración: Comisión de Planificación - ITSLAM - 2017

A fin de coadyuvar a la reactivación de la economía, el Instituto Tecnológico Superior Luis Arboleda Martínez en conjunto con la Secretaria de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (SENESCYT), Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), coordinaron realizar la Certificación por competencias laborales de las personas que perdieron todo tras el terremoto del 16 de abril de 2016 y que se encontraban refugiadas en los albergues de Pedernales, Jama, Rocafuerte, Manta, lo que permitió el sustento de estas familias.

En esa misma línea, se han desarrollado exitosas jornadas de capacitación en varias temáticas como: Orientación y posicionamiento efectivo del arte de la pesca artesanal, “El narcotráfico y sus tentáculos de corrupción”, “Manejo de equipos GPS”, “Oceanografía pesquera”, “¿Cómo enfrentar un tsunami?”, “Motores fuera de borda”, beneficiando aproximadamente a más de 600 pescadores de los diferentes sectores de Manta, San Mateo, Crucita, Puerto López y Jaramijó. Respecto a la gestión por Convenios empresariales del departamento de Vinculación, se puede apreciar el siguiente gráfico con corte al 15 de mayo del 2018

CONVENIOS	2015	2016	2017	2018
CARRERAS EN FORMACIÓN PRESENCIAL	7	15	27	1
CARRERAS EN FORMACIÓN DUAL	10	28	41	7
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	0	0	1	0
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	0	0	4	1
USO GRATUITO DE INSTALACIONES	1	3	0	0
TOTAL	18	47	76	9

Tabla 8: Cuadro comparativo de los convenios firmado por el ITSLAM en relación a los años 2015 - 2018
Elaboración: Comisión de Vinculación – ITSLAM - 2018



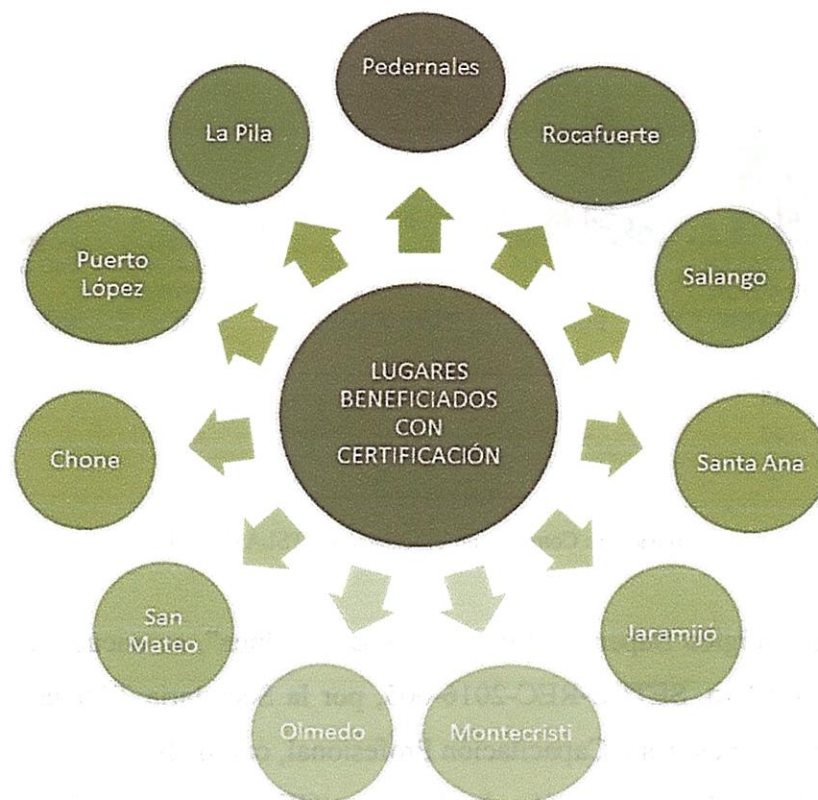
Elaboración: Comisión de Vinculación - ITSLAM - 2018

El Instituto Tecnológico Superior “Luis Arboleda Martínez”, se encuentra reconocido bajo la resolución Nro. SETEC-REC-2016-005, por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional, como Organismo Evaluador de la Conformidad para la Certificación de Personas (OEC), siendo la Certificación por Competencias Laborales un reconocimiento a la experiencia y trayectoria que tiene un trabajador para realizar determinado oficio, avalando a escala nacional sus conocimientos, habilidades y destrezas. En el siguiente detalle se ponen a conocimiento los perfiles:

- Administración de restaurante
- Agencia de ventas

- Coordinación de eventos
- Dirección de operadoras
- Preparación de alimentos y bebidas
- Servicio de alimentos y bebidas
- Instrucción en seguridad alimentaria
- Limpieza de utensilios y equipos de cocina
- Preparaciones pasteleras y panaderas, Perfil
- Educación de modalidad CNH (Creciendo con Nuestros Hijos)
- Educación de Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV)

Los principales lugares beneficiados de la certificación han sido:

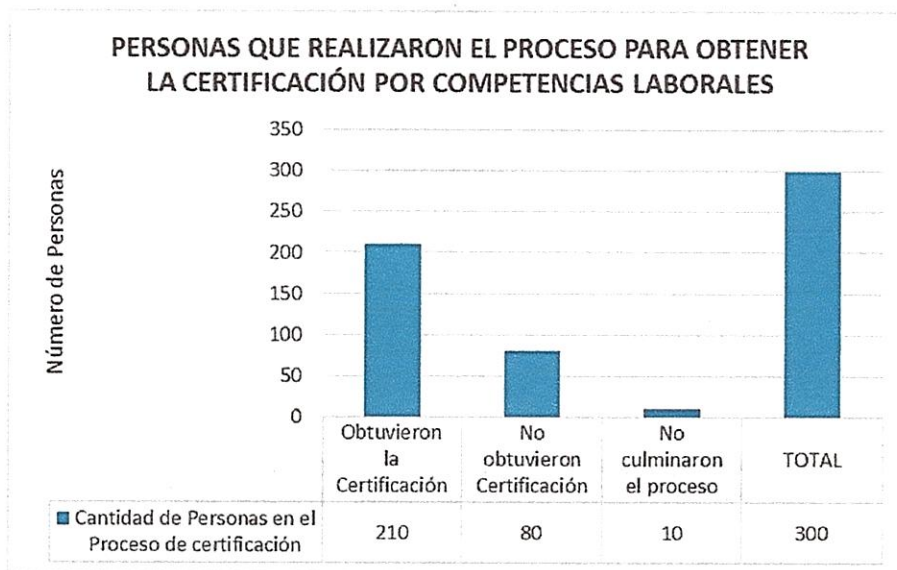


Gráfica 2: Principales lugares beneficiados con la Certificación por Competencias Laborales 2016
Elaboración: Organismo Evaluador de la Conformidad OEC - ITSLAM - 2017

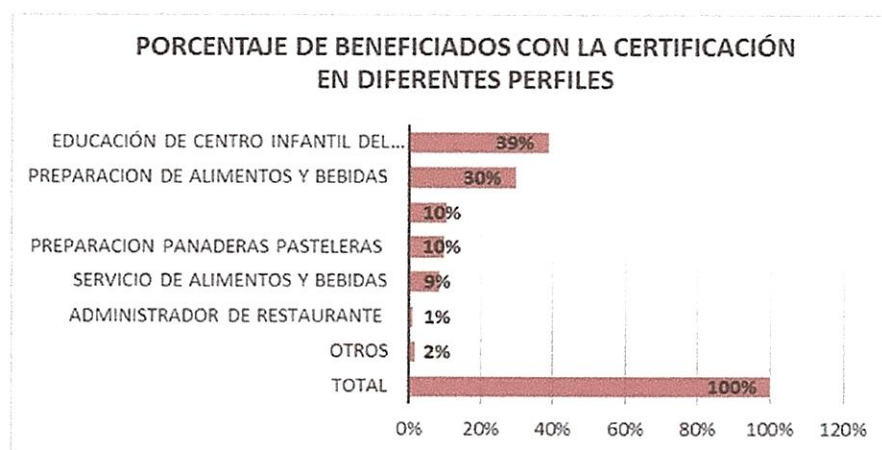
Trescientas (300) personas realizaron el proceso de certificación por competencias laborales, detallando sus resultados a continuación:

CERTIFICACIÓN DE PERSONAS POR COMPETENCIAS LABORALES	
Obtuvieron la Certificación	210
No obtuvieron Certificación	80
No culminaron el proceso	10
TOTAL	300

Tabla 9: Certificación de Personas por Competencias Laborales
Elaboración: Organismo Evaluador de la Conformidad OEC - ITSLAM 2017



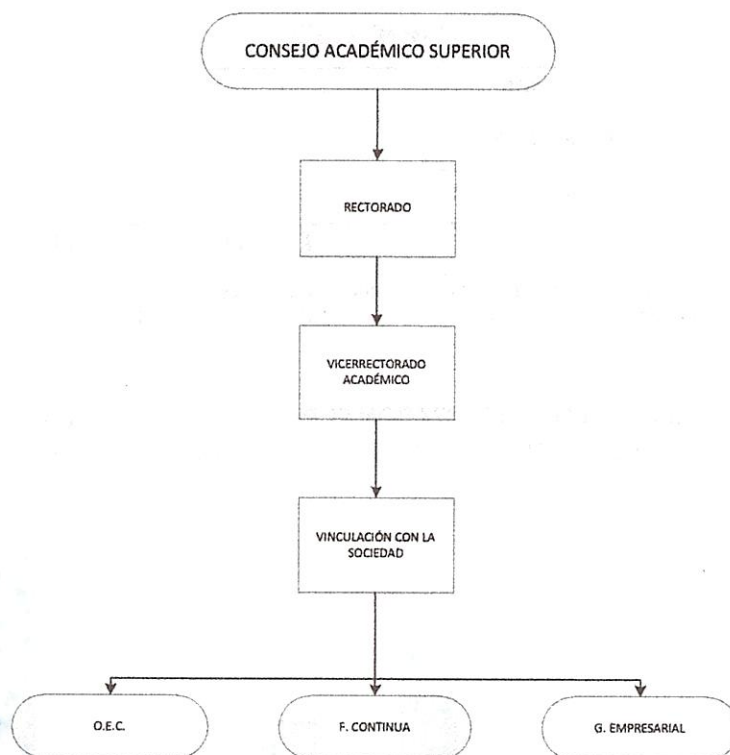
Gráfica 3: Certificación de Personas por Competencias Laborales
Elaboración: Organismo Evaluador de la Conformidad OEC - ITSLAM 2017



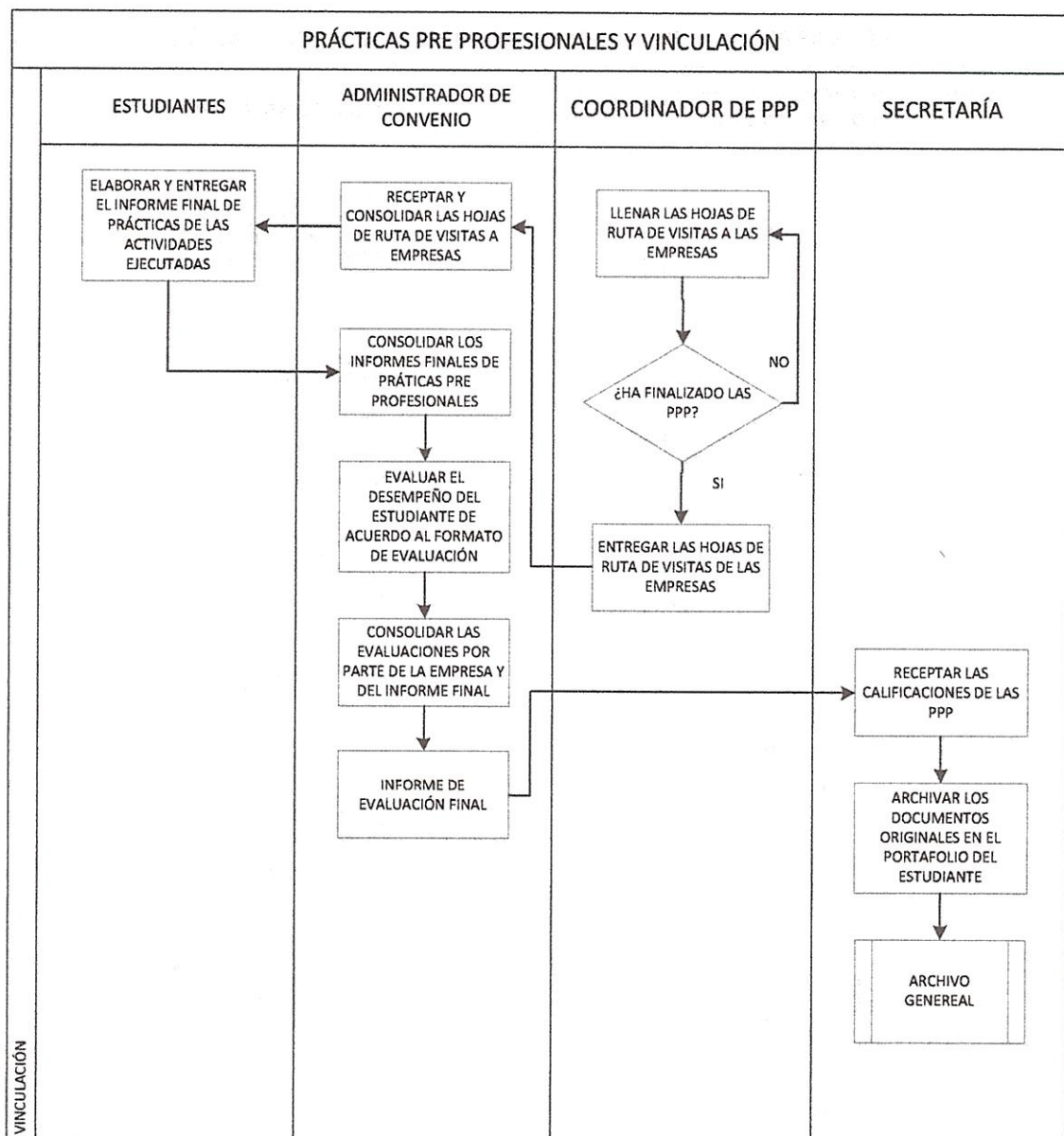
Gráfica 4: Perfiles de certificación de Personas por Competencias Laborales
Elaboración: Organismo Evaluador de la Conformidad OEC - ITSLAM 2017

Siendo el servicio a la sociedad y a los sectores más vulnerables, uno de los roles fundamentales de la Institución, se certificó a personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Femenino de Portoviejo en el perfil de Alimentos y bebidas en un trabajo conjunto con el Ministerio de Justicia.

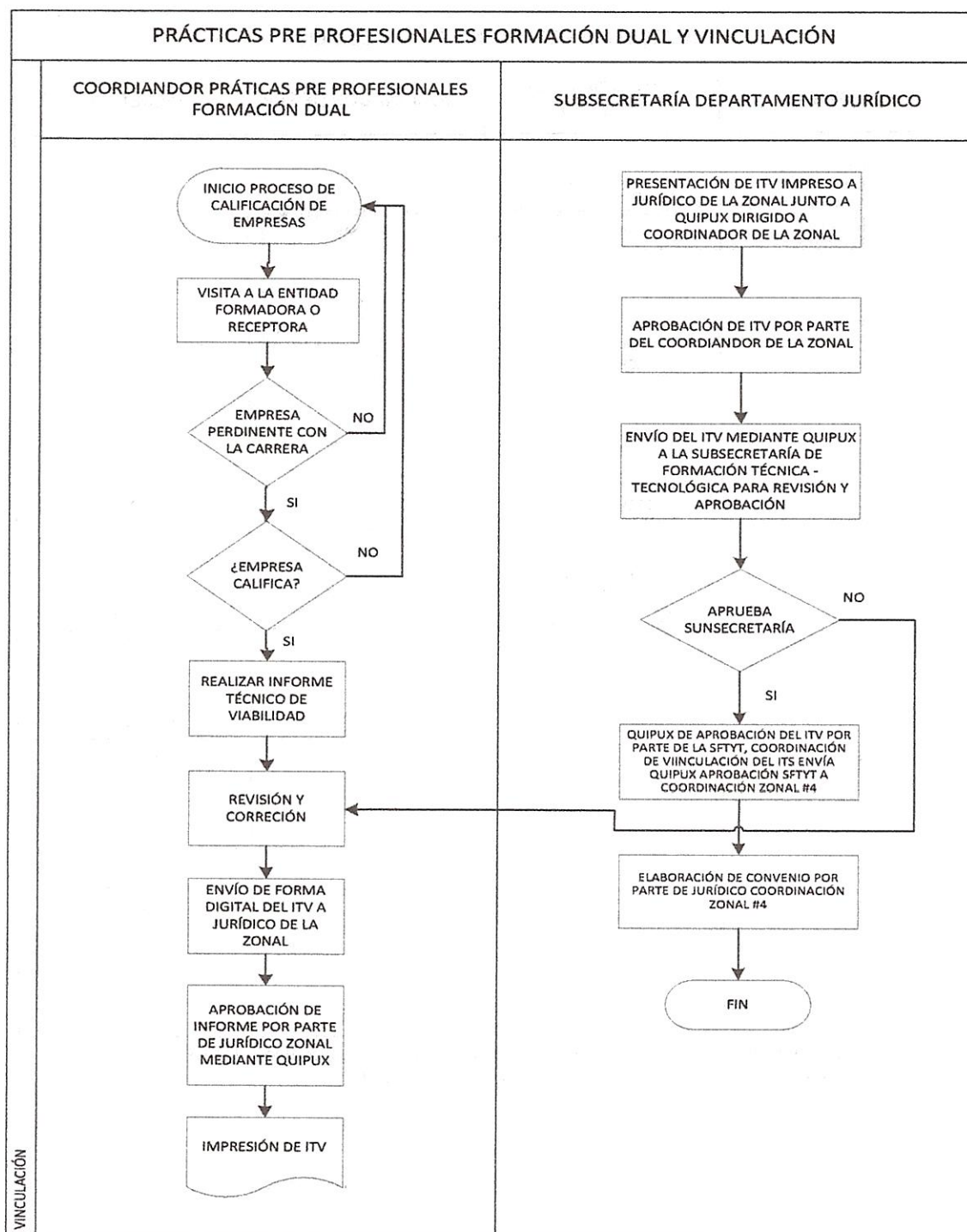
Organigrama Comisión de Vinculación del ITSLAM



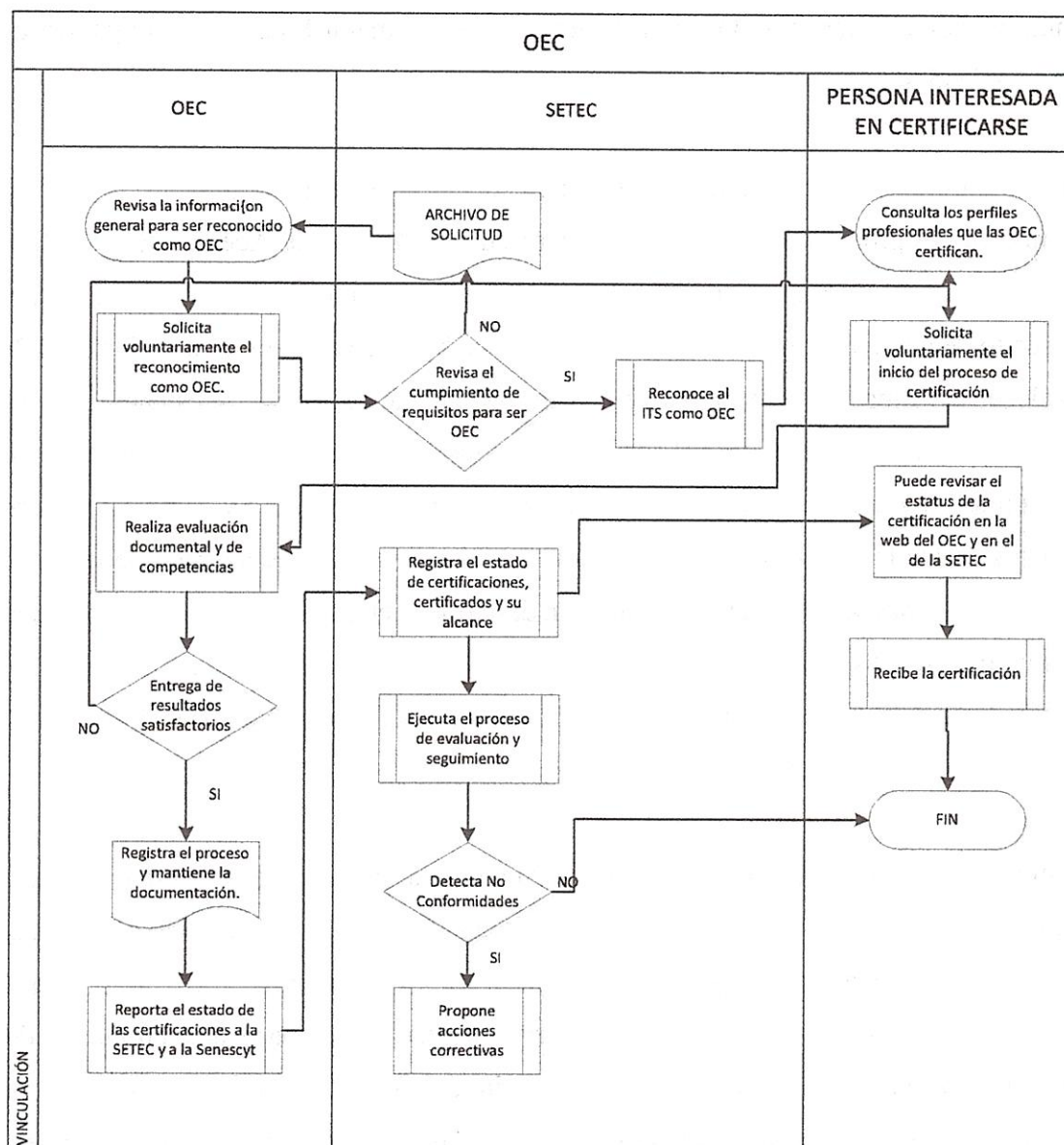
Organigrama 3: Comisión de Vinculación (General) - ITSLAM
Elaboración: Comisión de Planificación - ITSLAM - 2017



Flujograma 3: Prácticas Pre Profesionales y Vinculación (Específico) - ITSLAM
Elaboración: Comisión de Planificación - ITSLAM - 2017



Flujograma 4: Prácticas Pre Profesionales Formación Dual y Vinculación (Específico) - ITSLAM
Elaboración: Comisión de Planificación - ITSLAM - 2017



Flujograma 5: Organismo Evaluador de la Conformidad - OEC (Específico) - ITSLAM
Elaboración: Comisión de Planificación - ITSLAM - 2017

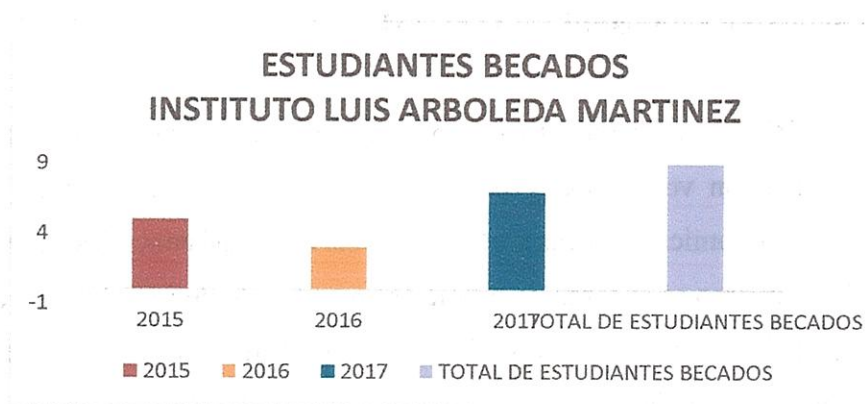
Comisión de Bienestar Estudiantil del ITSLAM

La Comisión de Bienestar Estudiantil es una unidad administrativa, responsable de promover la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas y ofrecer los servicios asistenciales determinados en el ITSLAM, así mismo se encarga de propiciar un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, sicológica y sexual de los estudiantes, en un ambiente libre de violencia y brindar asistencia a quienes demanden por violaciones de estos derechos (LOES, art 86). Es prioridad contar con espacios de fácil acceso y de utilización por quienes padecen cualquier tipo de discapacidad. El ITSLAM cumple con estos

requerimientos, al tenor de lo que establece el art.4 numeral 8 de la Ley Orgánica de Discapacidades.

En cumplimiento de sus funciones la Comisión de Bienestar Estudiantil elaboró la Normativa del proceso de seguimiento a egresados y graduados. Además se estructuró una base de datos con la información de los egresados y graduados del ITSLAM; con el propósito de mantener un nexo correspondiente a la bolsa de empleo. Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de nuestra comunidad educativa, se estandarizó y se actualizó las fichas para ejercer el seguimiento a los graduados, realizando encuestas en relación al programa de seguimiento eficiente. Así mismo se diseñó y completó la base de datos de los tecnólogos de la Institución. El progreso socio-económico depende de manera significativa del rol que la educación desempeña en su desarrollo, es por ello que se dinamiza con el sector productivo, contando actualmente con 134 entidades (empresas) en la base de datos, que en convenio generan empleo a nuestros estudiantes, logrando su inserción en diferentes entidades.

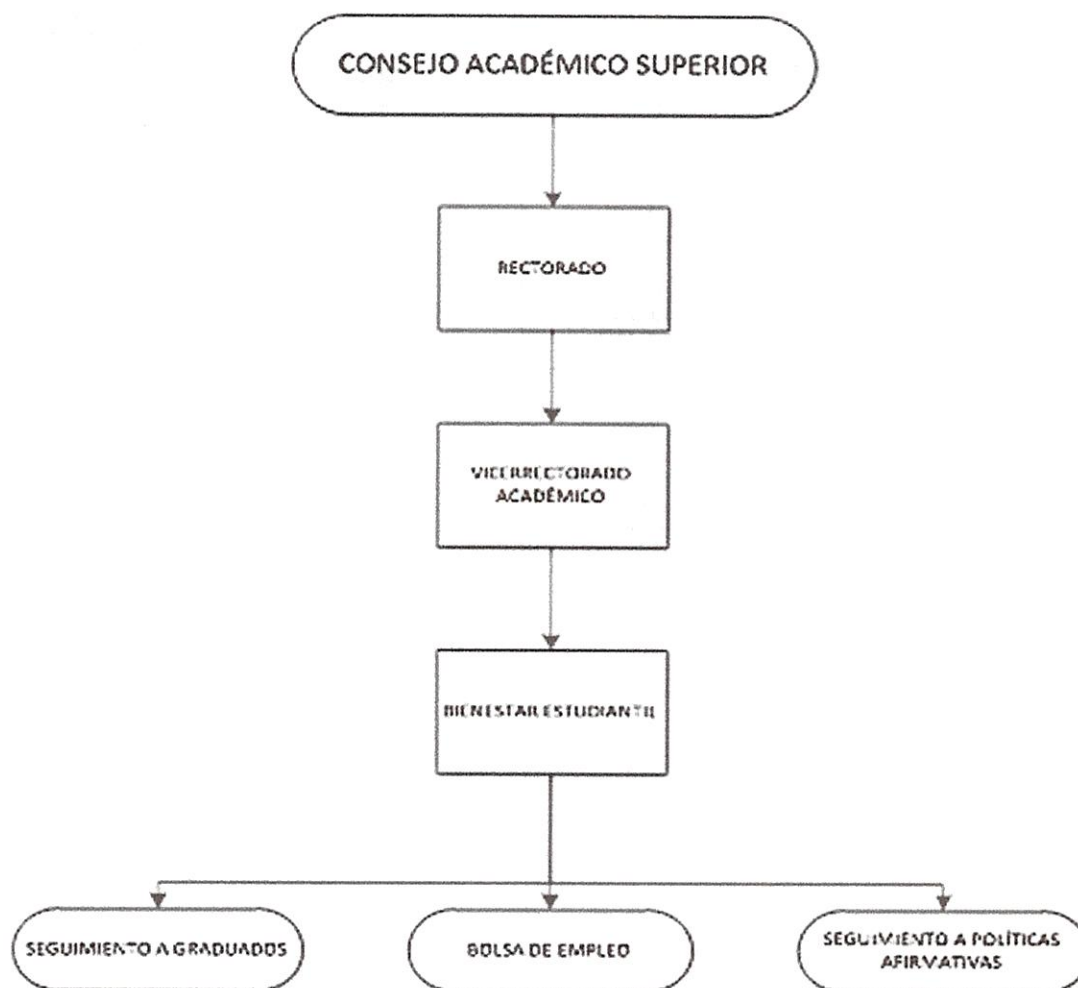
Comprometidos con la asesoría y el acompañamiento al proceso de obtención de Becas Socio-económica, para los estudiantes del instituto, se está logrando avances significativos que permiten igualdad de oportunidades, sobre todo a los grupos más vulnerables. Basados en nuestra filosofía Institucional, se elaboró una propuesta de Políticas de Acciones Afirmativas con el propósito de aplicar los artículos, para evitar la discriminación, asegurando la equidad de oportunidades en hombres como mujeres, dentro de la comunidad del ITSLAM.



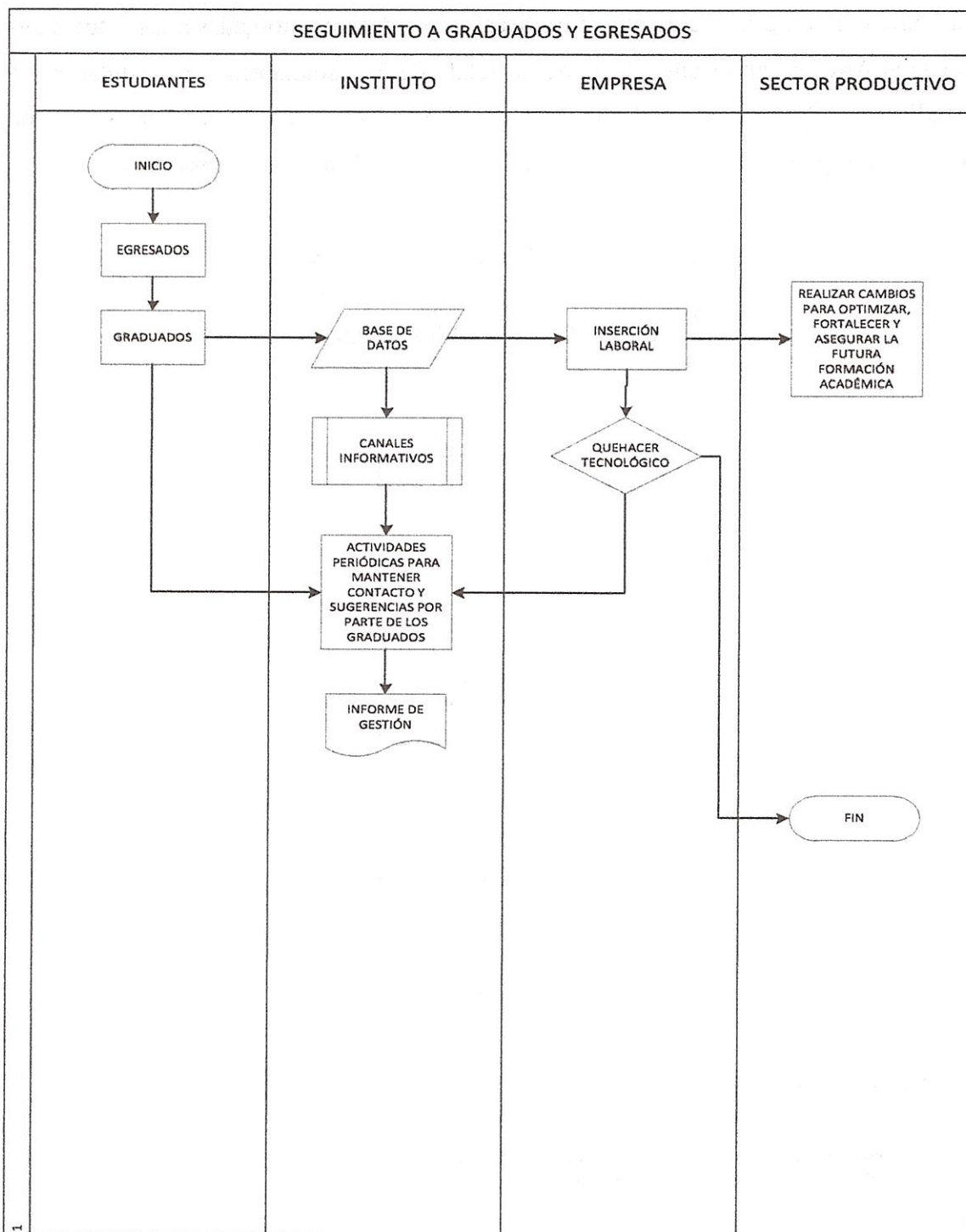
Gráfica 5: Estudiantes becados en el ITSLAM
Elaboración: Comisión de Bienestar Estudiantil

El gráfico muestra la evolución de las becas “Eloy Alfaro” otorgadas a los estudiantes del ITSLAM, así en el año 2015 de un total de 20 estudiantes que postularon, 5 estudiantes adjudicaron, en el año 2016 de 15 estudiantes solo 3 estudiantes salieron beneficiados y, en el año 2017, de 13 estudiantes 7 adjudicaron a dichas becas.

Organigrama Comisión de Bienestar Estudiantil



Organigrama 4. Comisión de Bienestar Estudiantil
Elaboración: Comisión de Planificación-ITSLAM 2017.



Flujograma 6: Seguimiento a Graduados y Egresados (Específico) - ITSLAM
Elaboración: Comisión de Planificación - ITSLAM – 2017.

3.3. ANÁLISIS FODA

La información que proyecta el FODA es el resultado del análisis situacional de los actores internos y externos, esto permite delinear objetivos y estrategias macro:

a. Fortalezas

- Compromiso y responsabilidad académica y profesional por parte de los docentes del Instituto.
- Docentes especializados en profesiones afines a las pertinencias de las carreras que oferta el Instituto.
- Ambientes pedagógicos y talleres equipados para la profesionalización de los estudiantes.
- Confianza de la sociedad en la calidad de los profesionales que salen del ITSLAM, basado en el desarrollo de las habilidades y destrezas que permiten al estudiante potenciar el saber hacer.
- Diversidad de carreras en relación a la demanda poblacional del cantón y la provincia.
- Vasto número de convenios empresariales e interinstitucionales que permiten el desarrollo de los estudiantes.
- Sistema de bolsa de empleo que permite la inserción laboral de los egresados y graduados mediante el seguimiento implementado.
- Capacidad instalada aprovechada en su totalidad, con horarios de estudios enmarcados a la realidad laboral.
- Programa de Educación Continua enfocado a las necesidades de los graduados.

b. Oportunidades:

- Capacitación continua de docentes, en referencia a las necesidades institucionales.
- Inserción laboral rápida y eficaz de los estudiantes de Formación Dual y Presencial.
- Desarrollo de nuevos programas, proyectos de investigación e innovación en base a las necesidades de sector productivo del cantón y la provincia de Manabí.
- Obtener certificaciones en el ámbito académico, administrativo y público, con el propósito de ejercer un intercambio de estudiantes y docente.

- Capacidad de ampliación en infraestructura física, en referencia al crecimiento de la demanda poblacional estudiantil a 2022.
- Obtener autonomía financiera y administrativa, a través de la autogestión, alianzas públicas, privadas, estrategias empresariales, etc.
- Creación de nuevas carreras técnicas y tecnológicas, en relación a la demanda estudiantil del cantón y provincia.
- Asesoramiento y apoyo de organismos internacionales (Cámara Alemana) para las carreras duales.
- Establecer convenios de cooperación académica internacional con institutos de América Latina.

c. Debilidades:

- Falta de recursos financieros y administrativos que permita solventar las deficiencias en áreas como mantenimiento, insumos, útiles de oficina, limpieza, seguridad, etc.
- Insuficiente infraestructura física, resultado del aumento gradual de estudiantes.
- Débil cultura de investigación y escasos recursos financieros para desarrollarlos,
- Carencia de créditos, becas, en los ITS para el desarrollo académico de los docentes en estudios de cuarto nivel.
- Insuficientes publicaciones en revistas indexadas.
- Desigualdad de género en relación al talento humano del Instituto Tecnológico Superior Luis Arboleda Martínez.
- Escasa estabilidad en cuanto a los contratos de autoridades y docentes y a la permanencia institucional en el futuro.

d. Amenazas:

- No acreditación.
- Percepción social equívoca del nivel profesional que otorgan los Institutos Tecnológicos Superiores.
- Incorporar a los Institutos Tecnológicos Superiores a la Universidades.
- Alteraciones naturales que afecte la infraestructura del Instituto.
- Transporte público limitado para atender la demanda de estudiantes y docentes.

- Pérdida de las instalaciones actuales ITSLAM (antiguas instalaciones del SECAP) por políticas de gobierno.
- Bases académicas no óptimas de los estudiantes que provienen del bachillerato, para el desempeño normativo de la educación superior.
- Regulaciones desfavorables en relación a los docentes de Educación Superior (Universidades vs Institutos).

4. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Filosofía Institucional establece su identidad y naturaleza, su compromiso con la formación humanista, cultural y científica a nivel tecnológico, fundamentada en los principios de acción afirmativas, igualdad, diversidad cultural y compromiso ciudadano. Con ello busca contribuir con la integración laboral de graduados, mediante el ejercicio de sus competencias profesionales con responsabilidad social, generando conocimientos y tecnologías pertinentes y de excelencia.

4.1. MISIÓN

Formar profesionales técnicos y tecnólogos de excelencia, con pensamiento crítico e innovadores, éticamente orientados y comprometidos con la alta calidad académica, con la transformación social y el desarrollo sostenible.

4.2. VISIÓN

El Instituto Tecnológico Superior Luis Arboleda Martínez será un referente en la formación técnica y tecnológica en Manabí, aportando nuevas alternativas socio-económicas, innovadoras y productivas.

4.3. PRINCIPIOS

El ITSLAM en calidad de institución de educación superior se regirá por los siguientes principios:

- **Igualdad de Oportunidades.-** El ITSLAM garantiza a la comunidad técnica y tecnológica, la libertad e igualdad de oportunidades, equidad de derechos, sin discriminación de género, credo, sexo, etnia, cultura, orientación política, condición socioeconómica o discapacidad.
- **Calidad.-** Los procesos y las acciones de la comunidad ITSLAM se encaminan a la búsqueda constante y sistemática de la excelencia y la elevación y transmisión del pensamiento y conocimiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.
- **Pertinencia.-** El ITSLAM responde ante la sociedad sobre lo que genera como producto, estando en armonía con las necesidades del entorno y con las condiciones de su progreso, priorizando principios económicos, sociales y ambientales que propendan al desarrollo sostenible.
- **Integralidad.-** El ITSLAM como responsabilidad académica propicia la interacción académica con las instituciones de educación media de la provincia, quienes son los formadores de los aspirantes a incursionar a las carreras que se ofertan.
- **Autodeterminación en la Generación del Pensamiento y Conocimiento.-** Consiste en la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, la búsqueda de la verdad y el conocimiento, considerando una conducta éticamente reprochable aquellas que se asemejen a la falta de rigor en las tareas académicas y toda conducta que rehuya al esfuerzo personal.

5. MARCO PROGRAMÁTICO

5.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS OPERATIVOS

FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

Objetivo Estratégico 1

Fortalecer la gestión académica del Instituto, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

Objetivos Operativos:

1.1. Optimizar la oferta educativa a través de la apertura de nuevos proyectos de carrera, para suplir la demanda laboral de la provincia y del país, contribuyendo a la matriz productiva.

1.2. Garantizar la aplicación de los procesos de cada uno de los componentes de la gestión académica, contribuyendo al bienestar de la comunidad.

1.3. Realizar la difusión de la oferta educativa del ITSLAM, a través de los diferentes medios de comunicación que involucren las instituciones de educación media a nivel provincial y nacional.

1.4. Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano institucional que propicie el mejoramiento de la calidad educativa, procurando la formación integral de los estudiantes, su permanencia y acompañamiento.

INVESTIGACIÓN

Objetivo Estratégico 2

Incrementar hasta el 2022 procesos de investigación científica e innovación tecnológica que permitan la generación y transferencia de conocimiento pertinentes para el desarrollo de la provincia y el país.

Objetivo Operativo:

2.1. Promover la investigación aplicada, la formación, capacitación, desarrollo y transferencia tecnológica, la innovación, emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación con el sector productivo público y privado.

VINCULACIÓN

Objetivo Estratégico 3

Incrementar hasta el 2022 programas y proyectos de vinculación con la comunidad para promover el desarrollo sustentable con la participación de los sectores productivos y sociales.

Objetivos Operativos:

3.1. Incorporar programas, proyectos y actividades de vinculación con la comunidad que respondan a las necesidades del entorno local y nacional, al crecimiento económico, y fomento de la cultura.

3.2. Generar programas de emprendimiento e innovación que optimicen el desarrollo industrial de la provincia y el país.

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Objetivo Estratégico 4

Gestionar los procesos de formación integral de los estudiantes, promoviendo un ambiente de respeto e inclusión, mediante la aplicación de políticas de acciones afirmativas y modelos sociales reglamentados.

Objetivos Operativos

4.1. Implementar programas de prevención primaria y bienestar de los miembros la comunidad educativa en condición de vulnerabilidad, propiciando el desarrollo personal,

la vivencia de valores, la toma de decisiones, reduciendo la incidencia de situaciones adversas.

4.2. Desarrollar programas de prevención integral de drogas, consumo de alcohol y otras sustancias, en coordinación con los organismos competentes.

4.3. Fortalecer el programa de bolsa de empleo para la comunidad educativa del Instituto.

4.4. Fortalecer el programa de estímulos, asistencia financiera y becas que beneficien a estudiantes que lo requieran.

ITSLAM
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
"LUIS ARBOLEDA MARTINEZ"

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PEDI 2018 - 2022

[illegible]



ITSLAM
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
"LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ"

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PEDI 2018 - 2022

¿A dónde queremos llegar?													
Proceso	Objetivo Estratégico	Alcance PND	Objetivos Operativos	Metas	Indicador	Periodo					Proceso Proyecto	Método de Verificación	Responsables
						2018	2019	2020	2021	2022			
I N V E S T I G A C I O N	Incrementar hasta el 2022 procesos de investigación científica e innovación tecnológica que permita la generación y transferencia de conocimientos pertinentes para el desarrollo de la provincia y el país	EJE 1: ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	Promover la investigación científica, la formación capacitación, desarrollo y transferencia tecnológica, la innovación, emprendimiento, y la promoción de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través de los sectores productivos público y privado	Posición proyectada de investigación, desarrollo e innovación en el sector tecnológico	Proyectos aprobados para ejecución / # proyectos ejecutados por el ITSLAM	4	6	8	10	12	Plan Anual de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación del ITSLAM	Proyectos / Actividades, aprobados y ejecutados	Comité Académico Superior Instituto del ITSLAM Coordinadores de Carreras
				Incrementar la participación institucional en actividades de investigación, desarrollo e innovación	% de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación con participación institucional	40%	60%	80%	100%	100%	Plan Anual de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación del ITSLAM	Proyectos / Actividades, aprobados y ejecutados	
				Generación de la nueva tecnología de carácter científico	# publicaciones programadas anualmente / # publicaciones realizadas	1	2	2	2	2	Proyecto de gestión institucional de carácter científico	Plan presupuesto aprobado y ejecutado, informe de unidades de gestión	
				Incremento de la infra- estructura	Ratio institucional biblioteca	20%	40%	60%	80%	100%	Proyecto de Incremento de la Biblioteca Carácter institucional	Presupuesto / Ejecución planificada y ejecutada	
				Publicación de artículos científicos en revistas internacionales	# artículos científicos publicados en revistas internacionales	2	4	8	10	14	Plan de escritura y divulgación científica	Artículos científicos, conferencias en congresos de comunicación de carácter científico, seminarios científicos o de otros contenidos	
				Desarrollo de actividades y eventos de divulgación científica	# de actividades y eventos planificados / # de actividades y eventos ejecutados	20%	40%	60%	80%	100%	Plan de escritura y divulgación científica	Informes, talleres y actividades sobre la ejecución de las actividades y eventos	
S I S T E M A S	Incrementar hasta el 2022 procesos de investigación científica e innovación tecnológica que permita la generación y transferencia de conocimientos pertinentes para el desarrollo de la provincia y el país	EJE 1: ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	Promover la investigación científica, la formación capacitación, desarrollo y transferencia tecnológica, la innovación, emprendimiento, y la promoción de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través de los sectores productivos público y privado	Fortalecimiento de centros de investigación científica y tecnológica por el ITSLAM	# de reuniones de coordinación y trabajo científico publicados / # de reuniones de coordinación y trabajo científico ejecutados	1	1	1	1	1	Plan de escritura y divulgación científica	Informe de fortalecimiento de unidades de actividades y proyectos científicos	Comité Académico Superior Instituto del ITSLAM Coordinadores de Carreras
				Incremento anual de documentos científicos	% de documentos investigados acumulados del ITSLAM	5%	10%	15%	20%	25%	Plan de formación y capacitación de investigadores	Informe de fortalecimiento de unidades de actividades y eventos científicos	



ITSLAM
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
"LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ"

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PED12018 - 2022

¿A dónde queremos llegar?										¿Qué y cuántas lo harán?				
Proceso	Objetivo Estratégico	Alcance PND	Objetivos Operativos	Meta	Indicador	Periodo					Proceso Proyecto	Medio de Verificación	Responsables	
						2018	2019	2020	2021	2022				
Y I N C I A C I O N	Buenaventura, hasta el 2022 programas y proyectos de vinculación con la comunidad para promover el desarrollo sustentable con la participación de los sectores productivos y sociales.	EJE 2: ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD Objetivo 5: Fomentar la productividad y competitividad para el crecimiento económico, sostenible de manera eficiente y sostenible.	Fomentar programas, proyectos y actividades de vinculación con la comunidad en base a las necesidades del entorno con la finalidad de lograr un impacto social, económico y ambiental.	Sustentar la demanda estudiantil que requiere acceder a servicios que presta la Institución, brindando un espacio de desarrollo y la formación tecnológica.	Estadísticas tabuladas para la formación práctica en las empresas formales y versus los estudiantes básicos.	50%	50%	50%	90%	100%	Uso de estadísticas con los estudiantes tabulados para evaluar la vinculación social, económica y la formación tecnológica.	Informe de proyectos de Vinculación con la Sociedad Informe de seguimiento a convenios de formación dual Informe de seguimiento a convenios de prácticas pre profesionales	Comité de Vinculación con la Sociedad Representantes de la comunidad dual Representantes de prácticas pre profesionales	
				Incrementar el número de Certificaciones por Competencia Laborales en los diferentes acreditados del ITSLAM.	Número de certificaciones emitidas	400	900	1000	1000	1000	Certificaciones por Competencia Laborales	Certificaciones por competencias laborales emitidas por el ITSLAM reportadas en la página web de la SENECYT	Comité del OCE	
				Fomentar el desarrollo laboral nacional incorporando los recursos de la economía de todos	Desarrollar la figura de Educador Continuo para segundaria y primaria con la finalidad de brindar una competencia, técnica y laboral.	Formación del capacitado del Programa de Educación Continua	70%	80%	90%	100%	100%	Programa de Vinculación con la Sociedad	Informe de gestión finalizado Programa de Educación Continua	Comité de Educación Continua
				Sustentar la demanda estudiantil que requiere acceder a los servicios que presta la Institución, brindando un espacio de desarrollo y la formación tecnológica.	Estadísticas tabuladas para la formación práctica en las empresas formales y versus los estudiantes básicos.	50%	50%	50%	90%	100%	Uso de estadísticas con los estudiantes tabulados para evaluar la vinculación social, económica y la formación tecnológica.	Informe de proyectos de Vinculación con la Sociedad Informe de seguimiento a convenios de formación dual Informe de seguimiento a convenios de prácticas pre profesionales	Comité de Vinculación con la Sociedad Representantes de la comunidad dual Representantes de prácticas pre profesionales	



ITS LAM
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
"LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ"

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PEDI 2018 - 2022

Proceso	Objeto Estratégico	Alcance PND	Objeto Operativo	Meta	Indicador	Periodo					Proyecto	Método de Verificación	Responsables
						2018	2019	2020	2021	2022			
B I E N E S E I A I D I I I	Gestionar los procesos de formación integral de los estudiantes, promoviendo un ambiente de respeto e inclusión, mediante la aplicación de políticas de acciones afirmativas y modelos sociales reglamentados.	EJE II. DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA Objetivo II: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Implementar programas de prevención primaria y terciaria de los riesgos de la criminalidad en contextos de vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo personal, la vivencia de valores, la toma de decisiones, y fortaleciendo la capacidad de interacción de personas.	Implementación de programas que permitan el desarrollo y el crecimiento de las personas, mediante el desarrollo de habilidades y competencias, fortaleciendo la capacidad de interacción de personas.	# programas prioritarios // programas ejecutados	50%	60%	75%	100%	100%	Programa de Prevención Primaria y Secundaria	Indicadores de diagnóstico, datos estadísticos, e informes de seguimiento	Unidad de Desarrollo Institucional del ITS LAM Coordinadores de Carrera Coordinador de Vinculación con la Sociedad Empresarios privados y públicos
			Desarrollar programas de prevención integral de riesgos, como son: accidentes, enfermedades, consumo de alcohol y otras sustancias, en coordinación con los organismos competentes.	Implementación de programas para la prevención y detección temprana de riesgos, mediante el desarrollo de habilidades y competencias, fortaleciendo la capacidad de interacción de personas.	% de estudiantes en el consumo de drogas, alcohol y otras sustancias	10%	20%	50%	75%	100%	Programa de Prevención sobre el consumo de drogas, alcohol y otras sustancias	Indicadores de diagnóstico, estadísticos, cuestionarios, encuestas, registros	
			Implementar programas de prevención integral de riesgos, como son: accidentes, enfermedades, consumo de alcohol y otras sustancias, en coordinación con los organismos competentes.	Implementación de programas para la prevención y detección temprana de riesgos, mediante el desarrollo de habilidades y competencias, fortaleciendo la capacidad de interacción de personas.	% de estudiantes en el consumo de drogas, alcohol y otras sustancias	10%	20%	50%	75%	100%	Programa de Prevención sobre el consumo de drogas, alcohol y otras sustancias	Indicadores de diagnóstico, estadísticos, cuestionarios, encuestas, registros	
			Implementar programas de prevención integral de riesgos, como son: accidentes, enfermedades, consumo de alcohol y otras sustancias, en coordinación con los organismos competentes.	Implementación de programas para la prevención y detección temprana de riesgos, mediante el desarrollo de habilidades y competencias, fortaleciendo la capacidad de interacción de personas.	% de estudiantes en el consumo de drogas, alcohol y otras sustancias	10%	20%	50%	75%	100%	Programa de Prevención sobre el consumo de drogas, alcohol y otras sustancias	Indicadores de diagnóstico, estadísticos, cuestionarios, encuestas, registros	
E S I I I	Gestionar los procesos de formación integral de los estudiantes, promoviendo un ambiente de respeto e inclusión, mediante la aplicación de políticas de acciones afirmativas y modelos sociales reglamentados.	EJE II. DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA Objetivo II: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Implementar programas de prevención primaria y terciaria de los riesgos de la criminalidad en contextos de vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo personal, la vivencia de valores, la toma de decisiones, y fortaleciendo la capacidad de interacción de personas.	Implementación de programas que permitan el desarrollo y el crecimiento de las personas, mediante el desarrollo de habilidades y competencias, fortaleciendo la capacidad de interacción de personas.	# programas prioritarios // programas ejecutados	50%	60%	75%	100%	100%	Programa de Prevención Primaria y Secundaria	Indicadores de diagnóstico, datos estadísticos, e informes de seguimiento	Unidad de Desarrollo Institucional del ITS LAM Coordinadores de Carrera Coordinador de Vinculación con la Sociedad Empresarios privados y públicos
			Desarrollar programas de prevención integral de riesgos, como son: accidentes, enfermedades, consumo de alcohol y otras sustancias, en coordinación con los organismos competentes.	Implementación de programas para la prevención y detección temprana de riesgos, mediante el desarrollo de habilidades y competencias, fortaleciendo la capacidad de interacción de personas.	% de estudiantes en el consumo de drogas, alcohol y otras sustancias	10%	20%	50%	75%	100%	Programa de Prevención sobre el consumo de drogas, alcohol y otras sustancias	Indicadores de diagnóstico, estadísticos, cuestionarios, encuestas, registros	

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Estratégico Institucional establece mecanismos para el seguimiento y evaluación que permite obtener información fiable del estado de avance y que facilita el control por parte de las autoridades, así como la adaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

El seguimiento o monitoreo ha de efectuarse de forma continua a lo largo de la implantación del Plan, será dirigido por la Comisión de Planificación y de Fortalecimiento, y tendrá como principales fuentes de información los planes operativos anuales (POA) que presenten los responsables de los procesos sustantivos, los informes de seguimiento y la memoria anual de ejecución del Plan Estratégico.

El seguimiento del Plan se realizará a partir de las actuaciones y compromisos adquiridos por los diferentes responsables de los objetivos operativos o líneas estratégicas, en los planes de acción que presenten anualmente. Del seguimiento anual del que den cuenta los responsables de cada Objetivo Operativo dependerá el grado de avance de las acciones y; en consecuencia, el avance de las distintas líneas estratégicas. Es por ello que la figura de los coordinadores es un pilar fundamental en el seguimiento del plan.

7.1. Base de Datos del Plan Estratégico

Para llevar a cabo el seguimiento se cuenta con un formato de Plan Operativo Anual (POA) para la elaboración de los planes anuales, su seguimiento y posterior evaluación.

7.2. Proceso de Seguimiento del Plan Estratégico

El seguimiento se llevará a cabo a través de los planes de acción anuales por cada una de las trece carreras y planes de acción por procesos sustantivos. Asimismo, se llevarán a cabo reuniones periódicas de seguimiento. Los agentes involucrados en el proceso de seguimiento serán los responsables de líneas estratégicas, Comisión de Planificación, Comisión de Fortalecimiento.

Planes de Acción (Anuales).- Los responsables asignados a cada una de los *Objetivos Operativos* del Plan elaborarán planes operativos anuales, donde a través de informes trimestrales expresará las acciones y el cumplimiento de los compromisos adquiridos que se encuentran bajo su responsabilidad. Para ello, los responsables de los procesos sustantivos podrán asignar y/o cambiar la temporalidad de sus acciones definiendo los años en que se realizará cada acción de las contenidas en el catálogo del Plan.

También se podrán proponer cambios de denominación de las acciones o proponer acciones nuevas que complementen a las existentes y ayuden a materializar el objetivo en el que se insertan. En tal caso los responsables deben comunicarlo a la Comisión de Planificación para que sean incorporadas a las existentes en la base de datos del Plan. En su elaboración deberán participar las áreas de gestión que se consideren son necesarias para su ejecución.

Informes de seguimiento.- La Comisión de Planificación y de Fortalecimiento realizará un informe los tres primeros meses de cada año, de las actuaciones realizadas. Para ello incluirán toda la información necesaria para evaluar el grado de avance de la acción, incluyendo las evidencias de los logros obtenidos. El grado de avance será el indicador de medida de la ejecución de cada acción y línea estratégica a lo largo de todo el período de vigencia del plan.

Reuniones de Seguimiento del Plan Estratégico.- Con objeto de mantener la filosofía de participación y transparencia que caracterizó la elaboración del Plan Estratégico, se mantendrán reuniones periódicas con los responsables en la ejecución del plan, que alimentarán los informes de seguimiento. En estas reuniones de seguimiento podrán participar los responsables de áreas y/o participantes en la elaboración y ejecución del plan (procesos sustantivos).

Control de la Ejecución del Plan Estratégico.- En base a la información contenida en los informes de seguimiento, las autoridades, la Comisión de Planificación y de Fortalecimiento, establecerán periódicamente las prioridades inmediatas y decidirán las acciones correctoras que sean necesarias para la ejecución correcta del Plan Estratégico.

Comunicación y Difusión de la Ejecución del Plan Estratégico.- La ejecución del Plan Estratégico será comunicada a los distintos grupos de interés, actores internos y externos del Instituto a través de diferentes herramientas de difusión como son:

- Personal de Administración.
- Profesorado vinculado al Instituto.
- Alumnado de las actividades académicas del Instituto.
- Agentes externos, aliados y colaboradores del Instituto.

Con objeto de valorar de forma objetiva el desarrollo del Plan Estratégico se utiliza el índice grado de eficacia que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.

- Resultado: (% resultado logrado exitosamente respecto al solicitado).
- Focalización: (logrado respecto al universo)
- Impacto: (logrado respecto del problema que se quiere atacar).

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Constituyente del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*. Registro Oficial N° 298.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2016). *Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación*. Suplemento – Registro Oficial N° 899.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2015). *Metodología para la determinación de resultados del proceso de evaluación*. En *Informe Preliminar Informe Preliminar de la Evaluación Institucional*. Quito: CEAACES.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (s.f.). *Documento Guía para la Elaboración y Evaluación de Planes de Mejora y Planes de Fortalecimiento Institucional, de las Instituciones de Educación Superior*. Quito: CEAACES.
- Consejo de Educación Superior (2016b). *Reglamento de los Institutos y Conservatorios Superiores. Codificación*. Quito: CES.
- Consejo de Educación Superior (2016c). *Reglamento de Régimen Académico. Codificación*. Quito: CES.
- Instituto Tecnológico Superior “Luis Arboleda Martínez#.(2017). *Estatutos*.
- Presidencia de la República del Ecuador (2011). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior*. Decreto Ejecutivo No. 865, publicado en el Suplemento No. 526 del Registro Oficial.
- Banco Central del Ecuador. (Mayo de 2017). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 19 de Junio de 2017, de <https://www.bce.fin.ec/>
- INEC. (2016). *Información Ambiental en la Agricultura 2016*. Quito.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2017). *Informe de Desarrollo Social 2007-2017*.
- Ministerio de Educación. (2017). *Quito*.

CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR

Ing. Asisclo Galarza M., MBA., Rector

MSc. Marcela Nazareno, Vicerrector Académico

MSc. Richard Loor M., Representante de los Docentes

Ing. Juan Meneses S., Representante de los Docentes

Ing. Verónica López F., Representante de los Docentes

Lic. Edgar Murillo P., Representante de los Docentes

Sr. Kléver Pesantes D., Representante de los Estudiantes

CERTIFICO: que con fecha 24 de mayo de 2018 el Consejo Académico Superior aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, así consta en el libro de Actas correspondiente.


Lcda. Cinthia Alcívar Mero
SECRETARIA